ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 95
Lunes 16 de noviembre de 2026

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2026 al 30 de abril de 2027

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de noviembre de 2026 al 31 de enero de 2027

DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 95
Lunes 16 de noviembre de 2026
Segundo período de sesiones extraordinarias
Primera legislatura

Directorio

Yara Jiménez Fallas
Presidenta

Gerald Bogantes Rivera
Primer secretario

Reynaldo Arias Mora
Segundo secretario

Diputados presentes

Nogui Acosta Jaén	Álvaro Ramírez Bogantes
Juan Manuel Quesada Espinoza	Rafael Vargas Brenes
Kattya Mora Montoya	Andrea Valverde Palavicini
Stephan Brunner Neibig	Diana Murillo Murillo
Mayuli Ortega Guzmán	Eder Hernández Ulloa
Gonzalo Ramírez Zamora	Karen Alfaro Jiménez
Antonio Barzuna Thompson	Janice Sandí Morales
Esmeralda Britton González	Salvador Padilla Villanueva
José Miguel Villalobos Umaña	Víctor Hidalgo Solís
Zaira Murillo Marín	Ángela Aguilar Vargas
Gréthel Ávila Vargas	Ronald Campos Villegas
Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Karol Matamoros Montoya
Kattia Ulate Alvarado	Norjelens Lobo Vargas
Fernando Obaldía Álvarez	Jesús Calderón Calderón
Cindy María Blanco González	Claudia Dobles Camargo
Roberth J. Barrantes Camacho	Abril Gordienko López
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	José María Villalta Flórez-Estrada
Nayuribe Guadamuz Rosales	María Eugenia Román Mora
Daniel Siézar Cárdenas	Sigrid Segura Artavia
Cindy Murillo Artavia	Antonio Trejos Mazariegos
Royner G. Mora Ruiz	Edgardo Vinicio Araya Sibaja
María Isabel Camareno Camareno	Joselyn Sáenz Núñez
Ariel Mora Fallas	Yara Jiménez Fallas
Ana Ruth Esquivel Medrano	Gerald Bogantes Rivera
Osvaldo Artavia Carballo	Reynaldo Arias Mora
Kattia Calvo Cruz	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 94 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2026 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 7
CONTROL POLÍTICO 7
SEGUNDA PARTE 90
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 90
SEGUNDO DEBATE 90
EXPEDIENTE N.º 25.754, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2027 90
PRIMER DEBATE 90
EXPEDIENTE N.º 25.803, SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026, Y SEGUNDA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.º 10.836 90
ANEXOS 92

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muy buenas tardes, señoras diputadas y señores diputados.

Al ser las catorce horas con cincuenta y nueve minutos, damos inicio a esta sesión ordinaria número 95, de hoy 16 de noviembre de 2026.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 94 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2026

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados, iniciamos esta sesión con la discusión de aprobación del acta de la sesión ordinaria número 94, del 12 de noviembre de 2026.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

Previo a continuar, damos un especial saludo a los chicos del Liceo de Miramar de Puntarenas que están por allá arriba.

Hola, muchachos, muchas gracias por estar acá. Esperamos que la pasen muy bien, que no tengan mucho frío acá, porque por allá en Miramar es más cálido. Entonces, esperamos que se acoplen bien, que disfruten muchísimo esta tarde por acá.

Vamos a darle el uso de la palabra por el orden a la diputada Lobo Vargas, Norjelens.

Diputada Norjelens María Lobo Vargas:

Muchas gracias, señora presidenta.

Igual, señora presidenta, es para unirme a ese saludo de estos jóvenes que hoy están acá conociendo muchos de ellos la Asamblea Legislativa y estuvieron también acá en el Plenario.

De verdad decirles que bienvenidos, bienvenidas, a los docentes también que les acompañan, a los administrativos. Ellos son del Liceo de Miramar de Montes de Oro.

Entonces, de verdad, por parte de la fracción del Partido de Liberación Nacional que aquí están todos y les pido a los diputados, a los diputados de Liberación que por favor le levanten la mano y a todos los demás diputados si quieren unirse para saludar a los chicos estudiantes del Liceo de Miramar.

Bienvenidos, espero que tengan un buen regreso a casa, gracias por visitarnos. Ustedes son nuestro futuro, de Costa Rica, de esta provincia. Muy contenta de haberlos conocido a la mayoría. Ahí también anda un vecino mío de Agua Buena, también saludos para él, me lo vine a topar acá. Vea qué pequeñito que es Costa Rica, y que tengan un buen regreso.

Vuelvo a repetir, gracias por visitarnos y ustedes nunca saben de qué en algún momento sean ustedes en un futuro que estén aquí reemplazándonos en esta curul.

Bendiciones y feliz regreso a Miramar de Puntarenas. Que les vaya muy bien.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra por el orden el diputado Calderón Calderón.

Diputado Jesús Calderón Calderón:

Buenas tardes.

Gracias, señora presidenta.

Al igual que mi antecesora, pues un saludo para los chicos allá del Liceo de Miramar que anduvieron hoy por acá. Espero que la experiencia les haya sido de mucho provecho.

La verdad que compartir con ustedes fue también para este servidor muy satisfactorio y ver esas caras de ilusión por estar acá acompañándonos, pues de verdad que también en mí deja una bonita experiencia de haber compartido esto con ustedes.

Igual que mi compañera Norjelens, desearles un feliz regreso a casa. Como les dije a algunos de forma personal, esta es la casa de ustedes, cuando

gusten aquí estamos abiertos para seguir conversando. Y, bueno, contentísimo, contentisísimo de haber compartido este espacio con ustedes.

Para los docentes también gracias por traer a estos muchachos. Así es como se construye patria, viendo ustedes cómo trabajamos aquí por construir una mejor Costa Rica, que es el compromiso con el que venimos acá.

Para ustedes, entonces, mi felicitación por hacer el esfuerzo de venir hasta acá y, por supuesto, deseándole y pidiéndole a Dios un feliz regreso.

Muy buenas tardes.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Camareno Camareno.

Diputada María Isabel Camareno Camareno:

Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero darle la más cordial bienvenida a Liceo de Miramar, lugar de donde vengo, Montes de Oro, un pueblo lleno de riquezas, un pueblo lleno de todavía de gente humilde, gente que trabaja, gente que decide tomar decisiones importantes en la producción y el quehacer diario.

Muy bienvenidos y que cada uno de ustedes puedan haber disfrutado de este día aquí en su casa. La Asamblea Legislativa los recibe con un fuerte abrazo a cada uno de ustedes.

Ahí se encuentra Andrés. ¿Dónde está Andrés? Eso, Andrés, muchas gracias por venir, a los docentes que hicieron posible esta visita.

Muchas gracias, que Dios me los bendiga y feliz regreso a sus casas.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Segura Artavia, Sigrid.

Diputada Sigrid Segura Artavia:

Gracias, señora presidenta.

Yo quisiera unirme también a los saludos a los chicos y chicas de Liceo de Miramar de Puntarenas. De verdad, muchísimas gracias, bienvenidos y bienvenidas. Esta es su casa.

Y cuenten siempre con la fracción del Frente Amplio para seguir garantizando presupuesto para la educación, para que ustedes puedan seguir estudiando, para que sus profesores y profesoras puedan seguirles enseñando, pueda seguirles orientando.

Cuenten siempre con ese presupuesto que no es solo el presupuesto de ustedes, sino el presupuesto del futuro de este país.

Muchas gracias y feliz regreso.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Vamos a continuar con los asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa.

Vamos a iniciar con la discusión de control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Vamos a iniciar brindándole la palabra a la diputada Marta Eugenia Esquivel en un plazo de diez minutos en los tiempos de doña Marta y de Murillo Marín, Zaira.

Diputada Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:

Presidente, bendecida semana para todos los costarricenses y para que esta Asamblea Legislativa logre avanzar en lo que le interesa a este país.

En primer lugar, quiero decir que nuestra presidente, doña Laura Fernández, se consolida dentro de los tres presidentes mejor calificados del continente.

Eso no es gratis, eso es trabajo, eso es pensar en este país y es muy probable que esa noticia ni la oigamos de la oposición ni de algunos medios de comunicación.

Pero, además, doña Laura Fernández recibe dos reconocimientos internacionales por la lucha contra el narcotráfico. Valiosísimo.

Y mientras tanto, ¿dónde estaba el fiscal general? El viernes 13 nos dio una muestra de que es experto en hacer show y show mediático con la prensa cercana a él. Vuelve a generar controversia al asumir actuaciones que no le corresponden a él como órgano auxiliar del Poder Judicial.

Ah sí, pero se lleva a la Defensa Pública para tapar que está entrometiéndose en las actividades que le corresponden a la Defensa Pública.

Paradójicamente, esta situación vuelve a poner sobre la mesa una discusión necesaria. ¿Debe la Defensa Pública mantenerse dentro del Poder Judicial? Porque al jefe de la Defensa Pública se lo llevó el fiscal general de la manita para ir a hacer sus actuaciones nuevamente de ataque al Poder Ejecutivo.

¿Y dónde está la independencia institucional? De verdad que cada día me demuestran más que está muy bonito en el papel, pero en la práctica eso no existe.

Al fiscal general parece olvidársele que su responsabilidad principal es dirigir el Ministerio Público, no convertir sus actuaciones en espectáculos mediáticos.

Y oigan esto, costarricenses, sigue repitiendo la misma irregularidad: adelanta criterios y asume posiciones que, sin lugar a dudas, desdibujan a la institución que él dirige, cuya función principal debería ser la persecución penal, salvo que me digan que ya tiene listas todas las acusaciones de los femicidios del 2026, incluso, los femicidios del 2025, pero no, es más importante el show.

La Fiscalía debe concentrarse en investigar y ejercer la acción penal, para ello cuenta con fiscalías especializadas. Ah no, pero se fue con su libretica, ahí apuntó en tenis y con su libretica todo lo que tenía que anotar. Y lo más grave, lo más grave, el Cacco no tiene ni un mes de haberse abierto y ya habla de violaciones sistemáticas. Oigan esto, tres semanas y ya hay violaciones sistemáticas.

A mí me encantaría saber, y lo estoy preguntando, lo estoy preguntando por medio de un oficio: ¿cuántas veces ha ido a visitar las cárceles del OIJ? Las cárceles del OIJ ni siquiera tienen camas, ni siquiera aposentos para que las personas se puedan acomodar, ni siquiera tiene privacidad y les puedo asegurar que la comida llega fría. Pero, bueno, es mejor ver la paja en el ojo ajeno.

Pero aquí lo que demuestra el fiscal es que la prepotencia que tiene ante los discursos de pleito que ha generado con el ministro de Justicia por poner orden en las cárceles, por poner orden en las cárceles, ¿cómo lo resuelve? Cayendo de sorpresa con una visita para proteger los derechos de los privados de libertad que cuentan con restricciones particulares por su condición.

Ah, pero ya debe tener la acusación lista de aquel o de aquellos que participaron en el homicidio del subdirector del OIJ de Pococí.

Yo esperaría que ya la tenga lista, porque si tiene tanto tiempo, que en lugar de utilizar al personal que tiene para que haga eso, él va en persona, señores, perdonen, eso es show, no hay otra palabra.

Y lo que más demuestra con estas actuaciones es que pareciera que se está trasladando a las funciones de la defensa pública, porque ahora también graba y protege los derechos de los extraditables. Antes de irse, nuevamente, antes de irse, va y graba a los extraditables. Dígame: ¿le cerraron el ojo?, ¿le torcieron la vista?, ¿se corrieron?, ¿le cortaron el pelo?, ¿no le dieron una curita? Por Dios, ¿de qué estamos hablando?

Vean, yo reitero, aquí lo único que estamos viendo, aparte del show que pareciera que se vuelve la especialidad de este fiscal, es que la forma en que él trabaja es políticamente con la oposición, claro, con la oposición, porque ¿qué quiere la oposición? Que el Poder Judicial se pelee con el Poder Ejecutivo y con la fracción del Poder Legislativo.

Y quedan abiertas muchas preguntas: ¿ya cumplió con el reglamento de carrera fiscal, que tiene tanto tiempo, para irse al Cacco a ver qué encuentra en una infraestructura que tiene tres semanas de haberse abierto? Por Dios.

¿Igual, repito, ya fue a revisar todas las cárceles del OIJ para ver en qué condiciones están? ¿Ya fue? Ah, no, me voy al Cacco con el apoyo de una liberacionista de trayectoria, ¿para qué? Para ver cómo ataco al Poder Ejecutivo, para ver cómo ataco al ministro de Justicia.

Y saben qué es lo más grave, que lo que está haciendo el ministro de Justicia es atacar la delincuencia; quitaron todos los cables para que no puedan cargar teléfonos, es increíble, es increíble que hubiera posibilidad para que los privados de libertad cargaran sus teléfonos, que adquirían de forma irregular, se les quitó. ¿Y qué dice la población? Que qué curioso, que han bajado las estafas; esas donde nos llamaban de números rarísimos y donde hábilmente le sacaron miles de millones a muchísimas personas.

Debe ser que el fiscal general ya lo tiene todo resuelto, que se va un viernes de show al Cacco a ver si le cortaron bien el pelo o no a los privados de libertad, y no son cualquier privado de libertad.

Pero yo les reitero, hablar como hace el fiscal, que de verdad le deberían dar un curso muy serio de cómo no adelantar criterio, pero habla de violaciones sistemáticas a los derechos humanos, por Dios, con una visita que puede haber durado no más de dos horas, ya él da por sentado que hay violaciones sistemáticas a los derechos humanos.

Qué dicha que, así como hay violaciones ya detectadas en dos horas…, ¿por qué hay mora? ¿Por qué hay mora si todo está tan claro y si los procesos judiciales se manejan de esa forma con este fiscal general? Diay, entonces, ¿por qué tenemos mora? ¿Por qué tenemos atrasos en las acusaciones?

Pero, de verdad, o sea, ya realmente lo ha actuado por el fiscal general este viernes 13, y le queda biensísimo en la fecha a lo que hizo, no es más que un nuevo show mediático, donde nuevamente lo que hay es un ataque político de un fiscal general, que, bien se lo dijo una magistrada, dedíquese a trabajar.

Pero pareciera, o que no le entendió, o que se está haciendo el loco con el tema de trabajar, o que fue su compromiso para la reelección.

De verdad, costarricenses, claro que el tema de la criminalidad y de la delincuencia tiene una gran responsabilidad la Fiscalía, que hoy por hoy a quien protege es a los que están en las cárceles, a los extraditables, pero no a las víctimas y menos a sus familias, que han sufrido y padecido cosas que nosotros ni nos imaginamos; pero esas no importan. Qué barbaridad, ya el show no debe seguir.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Zamora, Gonzalo, en un plazo de cinco minutos, en el tiempo de la diputada Ana Ruth Esquivel Medrano.

Diputado Gonzalo Ramírez Zamora:

Muchas gracias, señora presidente. Muy buenas tardes, compañeras, compañeros y todos los costarricenses que nos miran por las diferentes plataformas digitales.

Después de lo que pasa el viernes anterior, yo creo que todos deberíamos hacernos una sola pregunta: ¿una Defensoría para los criminales?, ¿y para las víctimas? ¿Qué le estamos diciendo a las víctimas hoy? ¿Cuál es la respuesta para las víctimas hoy?

La señora Angie Cruickshank, defensora de los habitantes, yo creo que es la peor defensora de la historia de este país, pero ni Ofelia Taitelbaum, ha llegado tan bajo como lo hizo Angie Cruickshank.

Señora defensora, qué contraste es el que estamos viendo en este país. Ahora resulta que la Defensoría y la Fiscalía hacen equipo para ir a escuchar a quienes están privados de libertad. Qué bueno que tengan tiempo para preguntarles cómo están, cómo duermen y cuáles son sus condiciones.

Pero yo, como costarricense, quisiera saber algo: ¿quién está preguntando cómo duerme una madre que perdió a su hijo por culpa de un sicario? ¿Quién está visitando a la familia que tuvo que reconocer el cuerpo de su muchacho después de una balacera? ¿Quién está acompañando a los padres que saben que asesinó al hijo o a su hijo que podría haber en las calles? Qué país más contradictorio. ¿Cuál es el país que queremos construir? Porque el país que queremos construir no es éste.

La Defensoría de los Habitantes, junto al fiscal general, movilizándose rápidamente para escuchar a los privados de libertad.

Pero quiero decirle algo, costarricenses, una sola cosa les quiero decir. Hace apenas tres semanas inició en funciones el Cacco; o sea, el Centro de Atención hoy para privados de libertad apenas tiene tres semanas y a las…, no cumplidas las tres semanas ya teníamos a la defensora de los Habitantes y al fiscal general de la República.

Señor fiscal, con mucho respeto, pero parece que en lugar de estar haciendo usted las veces de un alto funcionario en este país de la Corte Suprema de Justicia, lo que está haciendo es politiquería barata en medio de una Costa Rica que necesita respuestas.

¿Dónde están las visitas? ¿Dónde están las reuniones? ¿Dónde está esa misma exposición pública con las víctimas que hoy necesitan una respuesta? Porque los derechos humanos también son de los derechos de las personas que fueron asesinadas, de los niños que quedaron huérfanos y de las madres que perdieron a sus hijos. Las víctimas no pueden seguir siendo invisibles mientras los victimarios se convierten en el centro de atención.

Estamos hablando de una institución que para el 2026 tiene un presupuesto de más de seis mil trescientos sesenta y seis millones y ciento ochenta y seis puestos de trabajo.

Aquí es donde casi uno tiene la razón en decir: mejor cerremos la Defensoría de los Habitantes y démosles este dinero a tantas instituciones que necesitan recursos públicos, de por sí ya lo demostró aquí la defensora de los Habitantes cuando vino a darles cuentas a los costarricenses delante de este Plenario y les dijo a los costarricenses: ¿sabe qué?, mi rendición de cuentas es tan mala que prefiero que ustedes vean el Estado de la Nación para que ustedes entiendan mejor lo que estamos haciendo, porque no tengo cómo dar explicaciones a los costarricenses.

Sí, seis mil trescientos sesenta y seis millones, ciento ochenta y seis puestos de trabajo, más de cinco mil trescientos cincuenta y nueve millones se destinan solamente a salarios de cada una de las personas que trabajan en la Defensoría de los Habitantes.

Estamos hablando de miles de millones de colones que salen de los bolsillos de las familias trabajadoras, de los pequeños comerciantes, de los agricultores, de las personas que todos los días pagan sus impuestos esperando que las instituciones públicas estén de su lado.

Sus verdaderos jefes, señor fiscal, señora defensora de los Habitantes son los costarricenses que pagan sus salarios y financian esas instituciones. A ellos es a quienes ustedes tienen que rendirles cuentas.

¿Y saben qué esperan esos costarricenses? Que cuando una madre pierde a su hijo por culpa de un sicario, la Defensoría también esté ahí; que cuando una familia sea destruida por el narcotráfico…

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Calvo Cruz, Kattia, en un plazo de cinco minutos, tiempo de la diputada Müller Castro.

Diputada Kattia Calvo Cruz:

Muy buenas tardes, señora presidente, compañeras, compañeros.

Este fue definitivamente un fin de semana triste, un fin de semana donde el descontento y ese sabor amargo se siente y se percibe en las redes sociales, y se siente y se percibe en el comentario general de toda la sociedad y de la comunidad.

Definitivamente cuando hay este exceso de piedad por el culpable se constituye una traición para el inocente. Qué desgracia, qué desgracia, por Dios, cuando la política y cuando los intereses políticos y politiqueros llegan a estos niveles de indolencia, oiga.

Yo convivo en mi despacho todos los días con una prima hermana de María Tacsan. Y están invitados cordialmente para los que dicen que es revictimizar a la familia, mencionar los nombres y mostrar los rostros de las víctimas, que eso es revictimizar.

Cordialmente invitados y con el permiso de esa familia y de mi compañera pueden ir a conversar con ella para que escuchen de primera voz y de primera mano lo que siente una familia cuando esas cosas pasan, eso no es politiquería. Y hay del que se atreva a decir que uno está instrumentalizando la tragedia, porque revictimización es para estas familias escuchar lo que ocurrió y ver lo que ocurrió este fin de semana.

Permítanme decirles, en el Cacco no hay ninguna tortura, no sean ustedes tan payasos, fiscal general, vagabundo. Y ni qué decir de la defensora de los Habitantes, que por fin se bajó del avión y se acordó de que habían habitantes en ese país.

Pero por lo visto son los habitantes del Cacco, porque en su vida iba a visitar a una familia de estas víctimas, ni en la vida la he visto yo en un evento para las víctimas para las que ya no tienen voz. Pero para ir a hacer el papel al Cacco a decir que ahí se constituyen violaciones a los derechos humanos ahí sí está presente, falta de respeto y falta de sensibilidad.

No es posible que estas cosas sigan ocurriendo en Costa Rica, porque eso no es ningún interés que ellos tienen por los derechos de los privados de libertad, eso no es cierto. Ahí no hay ninguna cosa que ver ni ninguna cosa que perseguir.

Indicios, dice el ridículo del fiscal ese general. Indicios a simple vista, a varios metros de distancia con un grupo de gente que está aglomerada, ahora resulta que tiene visión de rayos equis y que tiene un escáner. No llegó con ningún equipo de peritos ni nadie que pudiera hacer una recolección de indicios.

¿Quién piensa en estas familias que tuvieron que remover de lo más profundo de su ser los recuerdos? ¿Ustedes no vieron en las redes sociales a las mismas familias, a los mismos familiares, saliendo ellos mismos con esos videos que le tienen a uno el estómago revuelto todo el fin de semana, a decir lo que esto significó para ellos?

Esto no se puede permitir, no puede dar para tanto, no puede dar para tanto.

Derechos humanos los que ya no pueden reclamar porque están en una tumba, porque están muertos. Derechos humanos, ¿de qué estamos hablando?, ¿unas raspadas en la cabeza porque los raparon, o las cortadas en el cuerpo, o el desmembramiento, o los cuerpos que fueron a tirar al Zurquí, o en un basurero, de todas esas víctimas? Y a los estudiantes que masacró a aquel otro salvaje, que torturó.

¿Esos derechos humanos quién los reclama? A los que no tienen voz, es a los que tenemos que venir a representar, y no a ese montón de criminales de alta contención que están en el Cacco a los que nadie les está violando nada.

Por el amor de Dios, pongámonos la mano en el corazón y no permitamos que esta barbaridad...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias,

Tiene la palabra la diputada Gordienko López, Abril, cinco minutos.

Diputada Abril Gordienko López:

Gracias, presidenta.

Hablemos de corrupción y empobrecimiento. En los últimos tres años, de setiembre del 2023 a setiembre de este año, la corrupción ha sido la segunda preocupación fundamental de la ciudadanía costarricense, superada solo por la inseguridad, y seguidas de cerca por la percepción de mala gestión del Gobierno y del alto costo de la vida.

No son cuatro problemas separados, son cuatro síntomas de una misma enfermedad: el debilitamiento de los controles sobre el uso del dinero público.

Cuando un Gobierno, como el de la continuidad Chaves-Fernández, usa de manera sistemática la compra directa, la excepción, el procedimiento abreviado que evade el concurso público en Sicop, envía un mensaje indiscutible: que las reglas no aplican para todos.

La Ley General de Contratación Pública existe precisamente para cerrar portillos, para reducir las excepciones y obligar a que toda compra del Estado quede registrada y visible en el Sistema Digital Unificado. Sin embargo, todavía hay instituciones que operan fuera de la plataforma.

Además, oh sorpresa, el setenta por ciento de las adjudicaciones del Gobierno de Chaves no tenían la información completa sobre la recepción de bienes. Y la legislación vigente sigue conteniendo un catálogo de excepciones, como compras entre entes públicos, proveedor único, urgencias, alianzas estratégicas y otras que, usadas con abuso, vacían de contenido el principio fundamental de concurso en las compras públicas.

Uno pensaría que un Gobierno que prometió cero tolerancia con la corrupción buscaría cómo cerrar esos portillos. Sin embargo, solo en este año se han hecho ya mil trescientas ochenta y tres adjudicaciones por procedimientos especiales por trescientos dieciséis mil cincuenta millones de colones.

El setenta y cinco por ciento de esas adjudicaciones han sido hechas por el ICE, por doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco

millones. Le siguen la Caja, Fuerza y Luz, Bomberos, el Ministerio de Justicia y Paz, por supuesto, y el AyA.

Ahora bien, se preguntarán qué tiene que ver esta información con las preocupaciones de la gente que mencioné al principio. Pues tienen que ver todo.

Primero, con la corrupción. La evidencia internacional es categórica. Está probado que usar sistemas electrónicos de compras públicas, como el Sicop, reduce efectivamente la corrupción empresarial para obtener contratos del Estado. Por el contrario, la contratación directa, sin convocatoria pública y sin competencias, son las principales banderas rojas de riesgo de corrupción.

Transparencia Internacional lo dice sin anestesia: la decisión de usar procedimientos menos competitivos es en sí mismo un indicador de alarma. Cada compra directa innecesaria alimenta la percepción ciudadana de que aquí se gobierna para los amigos.

Segundo, afecta el costo de la vida, donde no hay competencia y sobreprecio. Cada colón pagado de más por falta de concurso es un colón que no llega a la escuela, al ebáis, a la carretera o al puente. Los servicios públicos esenciales para nuestra calidad de vida se encarecen cuando el gasto público es ineficiente y opaco.

Tercero, las compras especiales, en especial las hechas a dedo, alimentan la inseguridad. Si el Estado permite opacidad en sus propias compras, pierde autoridad moral y capacidad real para enfrentar el crimen organizado que, por cierto, busca infiltrar las contrataciones públicas para lavar dinero y comprar voluntades.

Y cuarto, tiene que ver con la mala gestión. Sin trazabilidad no hay rendición de cuentas; y sin cuentas claras los errores se repiten y se esconden, pero el pueblo los percibe. Es tan irónico que mientras las familias costarricenses sienten en carne propia cómo el costo de la vida se vuelve impagable y miles se están empobreciendo, el Gobierno que llegó al poder con promesas de acabar con los privilegios está superando las peores prácticas y nada más está cambiando las coronas de cabezas.

En vez de sanear las finanzas públicas, la Administración Chaves-Fernández hace contrataciones directas con mecanismos poco transparentes que disponen de miles de millones de colones de los recursos de todos los

costarricenses beneficiando a unas pocas empresas y, en particular, beneficiando a financistas de campaña.

Al final, esa factura de favoritismos y opacidad la termina pagando el pueblo que vive cada vez peor.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Murillo Artavia, Cindy, cinco minutos.

Diputada Cindy Murillo Artavia:

Muchas gracias, señora presidenta.

Piedad por el culpable es traición al inocente. Hoy quiero hablar de quienes parecen ser los grandes olvidados de la justicia costarricense: las víctimas del crimen organizado y sus familias.

¿Quién habla por los padres que tuvieron que enterrar a sus hijos?, ¿por las madres que jamás volverán a abrazarlos?, ¿por los niños que esta Navidad no tendrán a sus padres porque la delincuencia, los criminales del Cacco, les arrebataron a sus familiares?

¿Quién habla por las familias de Gerson Rosales, el policía asesinado?, ¿por las familias de María Luisa Cedeño?, ¿por las familias de Alison Bonilla?, ¿y por las familias de las cinco personas asesinadas en Liberia, Guanacaste? Todas esas personas tenían sueños y un futuro. Hoy sus seres queridos viven con un dolor irreparable.

¿Dónde está la misma preocupación institucional por esas familias? ¿Dónde están las visitas para escuchar su dolor? ¿Dónde está la misma contundencia para defender sus derechos?

El pasado viernes 13 de noviembre, el fiscal general Carlo Díaz y la defensora de los Habitantes, doña Angie, o más bien, diría yo, la defensora de los delincuentes, visitaron el Centro de Alta Contención y Crimen Organizado, el Cacco.

Pero los derechos humanos de las víctimas también existen. ¿Dónde está la misma preocupación por esas familias que viven con miedo a las balaceras y por los niños que quedaron huérfanos? El Cacco busca contener a los criminales de mayor peligrosidad e impedir que dirijan sus organizaciones desde la prisión.

Y lo digo claramente, una cárcel de máxima seguridad no es un hotel para que el fiscal y la defensora de los criminales vayan a pedirle la lista del Niño para diciembre a esos delincuentes. El Cacco se construyó para recuperar la autoridad del Estado y evitar que el crimen organizado siga mandando, más bien, asesinando desde las cárceles.

Y al fiscal general Carlo Díaz, quiero hacerle las siguientes preguntas: ¿con el mismo ímpetu con el que visitó el Cacco, está usted investigando las amenazas de muerte contra el ministro de Justicia Gabriel Aguilar? Porque se denunció una publicación que ofrecía diez millones de colones por información para localizarlo.

¿O qué pasó con la investigación contra Jimena Rueda? Ah, es que es hija de un magistrado de la Sala Constitucional, que desde el 2024 publicó un mensaje sobre un francotirador referido al expresidente Rodrigo Chaves. Han transcurrido casi tres años, ¿y en qué estado está el expediente?

¿O qué avances existen en la investigación sobre Stella Chinchilla y otras cinco personas vinculadas a reportes iniciales a un plan para asesinar también a Rodrigo Chaves? ¿Y qué resultados hay en las investigaciones por amenazas contra la presidenta de la República, Laura Fernández?

Señor fiscal, queremos respuestas y resultados. Exigimos investigaciones diligentes y una justicia igual para todos sin importar el apellido.

También expreso mi absoluta solidaridad con la directora de Adaptación Social, quien recibió amenazas por parte de la defensora de los Habitantes o de los criminales, es, más bien. Así que yo le pregunto, señora defensora, doña Angie, la defensoría es de todos los habitantes, no solamente defendiendo usted a los criminales.

Piedad por el culpable es traición al inocente. Que los derechos de las víctimas nunca sean menos importantes que los derechos de los delincuentes, primero las víctimas, primero las familias y primero el derecho de los costarricenses a vivir sin miedo.

Por lo menos los familiares de los delincuentes tienen a esos familiares en el Cacco los pueden ir a ver, les pueden ir a decir feliz Navidad. Pero a las familias de las víctimas, ¿a dónde les van a ir a decir feliz Navidad? ¿dónde los van a ir a visitar? Al cementerio.

Así que los invito a ver el siguiente video.

El video se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Grettel%20Avila%2016-11-2026.mov

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Hernández Ulloa, Eder.

Diputado Eder Hernández Ulloa:

Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

El día de hoy participé de la apertura del Congreso Internacional de la lucha contra las drogas y el crimen organizado.

Y es que, verdaderamente, las patologías que han afectado grandes naciones como Estados Unidos ya nos llegaron al país.

Ahí les cuento una gran noticia, porque entiendo que en el discurso público tengamos que denunciar cosas. La presidenta, la mandataria, doña Laura Fernández, saludó a la Policía de Control y Drogas que ella instaló en este Gobierno y que fue retirada en el Gobierno anterior. Muy bien por ella.

Y, además, saludó también a la Policía de Guardacostas que fue retirada en el anterior Gobierno y que ella instaló de nuevo en este nuevo Gobierno.

Saludó también al fiscal general que se encontraba ahí presente junto a un cuerpo de diplomáticos y reconoció la importancia de que nos articulemos todos.

Reconoció en presencia de don Gonzalo, el presidente de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, los esfuerzos que hemos hecho por dictaminar la agenda de proyectos. Y anunció que la presidenta de la Asamblea

Legislativa, la presidenta de la República y la magistrada Patricia Vargas, presidenta de la Corte, almorzarán este viernes.

Y cerró con un mensaje que nos tiene que calar a todos. El tema de la seguridad nos tiene que abrazar en una lucha en común.

Bien entiendo hoy las denuncias garantistas. No es posible que una persona que el día de hoy sufre el asesinato de un hijo tiene que ir a pedir un préstamo, mientras otras personas...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra el diputado Araya Sibaja, Edgardo.

Diputado Edgardo Vinicio Araya Sibaja:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes señoras y señores diputados.

Yo quiero plantear hoy a la ciudadanía un tema que nos debe ocupar y preguntarle al Gobierno básicamente cuáles son las gestiones concretas que se está haciendo para tomar el control de la zona fronteriza de nuestro país.

¿Qué acciones concretas?, en lugar de estar esperando una ley que por sí no va a resolver el problema de Conchuditas, se está haciendo para detener la destrucción ambiental y el tráfico de mercancía y de personas de Conchuditas por la quebrada que desemboca en el San Juan, esas son las cosas. Hemos estado viendo vídeos en estos, en estos últimos días, en estas últimas horas, sobre la invasión que existe ahí por la minería ilegal, y yo no veo al Gobierno planteando absolutamente nada.

Por ahí es muy fácil controlar cuál es el acceso; digo, el acceso por el lado de Nicaragua no es más fácil que por el de Costa Rica, pero el acceso…, los puntos de acceso son más acotados y es posible controlarlos.

Pero también, si nos hace falta cooperación, nos guste o no nos guste, del otro lado hay un Gobierno con el que se puede coordinar a efectos de cerrar mejor y controlar mejor el paso del río San Juan hacia la quebrada que da hacia Conchuditas.

Conchuditas es un problema; no está haciéndose nada. El Gobierno solo ha dicho que hay un proyecto de ley para Crucitas para resolver el tema de la minería, pero resulta que Crucitas y Conchuditas son dos realidades muy distintas. Ahí el planteamiento que hemos hecho es válido para Conchuditas también, empezar el saneamiento, financiarlo y una segunda fase para tokenizar los activos que hay ahí.

Pero empecemos saneando, y ahí ganamos…

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra el diputado Hernández Ulloa, dos minutos.

Diputado Eder Hernández Ulloa:

Entiendo perfectamente bien la molestia, el dolor de aquellas familias que, perdiendo un ser querido, tienen que ir a hipotecar su casa para defenderlo de aquellos que les generaron tal daño irreparable, mientras tanto hay quienes acusan que nuestros privados de libertad al otro día tienen asistencia psicológica, defensor público y demás.

Claro que tenemos que trabajar en modernizar estos temas, claro que tenemos que darle un frente al crimen organizado, y eso se logra entre todos.

La primera moción de consulta acá en la Asamblea Legislativa para convocar a un ministro fue la mía, respecto a don Gerald Campos, con el fin de que pudiese él venir a explicar la crisis de Crucitas. Para nadie es un secreto, yo creo, que esto se tiene que salir ya, que se tiene que votar, que se tiene que resolver.

Un millón cuatrocientos mil dólares nos cuesta solo darle sostenibilidad. Imagínense lo que podríamos invertir en seguridad si nos pusiéramos de acuerdo; imagínense si ese dinero, don Edgardo, lo invirtiéramos en las zonas fronterizas que hoy están bastante abandonadas, pero eso requiere de la concurrencia de todos, del esfuerzo de todos.

Felicito a la señora presidenta de la República por esa muestra de humildad; la felicito por querer construir, por querer dialogar, y de mi parte contarán conmigo para señalar lo que es incorrecto, para pulir los textos, como lo hemos hecho, diputada Calvo Cruz, en la Comisión de Seguridad, y para avanzar en esta agenda importante.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Segura Artavia, dos minutos.

Diputada Sigrid Segura Artavia:

Gracias, señora presidenta.

Veo que hoy quieren hablar de show, muy bien. ¿Qué está pasando con el Cacco? No lleva, ustedes mismos lo han dicho, ni siquiera un mes y ya se está cayendo a pedazos, ¿a dónde vamos a parar? Esa no fue plata de los costarricenses, eso amerita una investigación, así que los insto, que así, con esas mismas palabras, vayamos a abrir una investigación, Ingreso y Gasto Público, para investigar qué está pasando.

Con los extraditables, ¿dónde están los extraditables? En las fiestas de Pueblo Soberano, porque bien, cuando los agarran, no los meten al Cacco. Eso es lo que dice el ministro de Justicia, que ustedes defienden, que los extraditables no van a ir al Cacco. Entonces, hicieron una cárcel de alta contención para el crimen organizado y no contienen al crimen organizado, eso se llama hipocresía.

Aquí están hablando, además, de cerrar la Defensoría. ¿Ustedes entienden lo que están planteando? Cerrar la Defensoría de los Habitantes. ¿En qué país creen que están? Eso es lo que pretenden, hacer violaciones de los derechos de todas las personas en ese país, ¿y qué pretenden hacer con esa plata? Porque aquí están hablando, además, de la plata, ir a comprar BMW para todo Pueblo Soberano.

¿Qué es lo que pretenden hacer con esa plata que se van, supuestamente, a ahorrar? Ni siquiera pueden manejar la hacienda pública, ni siquiera pueden recaudar los impuestos, y vienen a ver, además, a hablar de víctimas.

Si a ustedes de verdad les importaran las víctimas, no estuvieran recortándole al OIJ, a los programas sociales y educación, así que, por favor, no sean tan hipócritas.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Se ha presentado una moción de orden de un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Vidal Quirós Berrocal. Le solicito, por favor, al señor secretario brindar lectura.

Primer secretario Gerald Bogantes Rivera:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO
MOCIÓN DE ORDEN

PLENARIO
16NOV'26 2:00:58PM
ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 16 NOV 2026
Firma:

DE VARIOS SEÑORES DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que este Plenario Legislativo guarde un minuto de silencio en memoria de don Vidal Quirós Berrocal, destacado ingeniero, académico y servidor público costarricense, cuyo legado representa un valioso aporte al desarrollo de la educación superior, la institucionalidad y el progreso de nuestro país.

Don Vidal Quirós Berrocal fue el primer rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, institución que dirigió entre 1972 y 1981, desempeñando un papel fundamental en su fundación y consolidación como uno de los principales centros de formación científica y tecnológica del país.

A lo largo de su trayectoria también sirvió a Costa Rica como ministro de Educación Pública durante la administración de Daniel Oduber Quirós, ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos durante el gobierno de Luis Alberto Monge Álvarez y ejecutivo municipal de San José.

Su vida estuvo marcada por el servicio público, el compromiso con la educación y la construcción de oportunidades para las futuras generaciones de costarricenses.

Por ello, esta Asamblea Legislativa honra su memoria, reconoce sus aportes al desarrollo nacional y expresa sus más sentidas condolencias a su familia, amistades y a toda la comunidad del Tecnológico de Costa Rica.

Que este minuto de silencio sea un homenaje de respeto, gratitud y reconocimiento a su vida y legado.

Paz a sus restos y fortaleza a sus seres queridos.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Diputada Sandí Morales, cinco minutos como proponente.

Diputada Janice Sandí Morales:

Muchas gracias, señora presidenta.

En junio de 1972, con treinta y tres años de edad, el ingeniero Vidal Quirós Berrocal aceptó el reto de ser el primer rector fundador del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Don Vidal fue además de rector del Instituto Tecnológico, ministro de Educación en el Gobierno del presidente Daniel Oduber Quirós, y es una figura fundamental en la construcción de las bases académicas, administrativas y organizativas de una de las universidades más prestigiosas de América Latina.

Tenía formación en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico de Monterrey y logró vincular la ciencia, la matemática y la tecnología con las necesidades reales de desarrollo para este país.

Su formación en el Instituto Tecnológico de Monterrey le dio la referencia para el modelo educativo que hoy, con altísimo éxito, desarrolla el Instituto Tecnológico y su experiencia previa profesional en el sector público lo prepararon para el gran reto de conformar una universidad en ese momento única en Centroamérica.

Bajo su liderazgo el TEC comenzó a construir una identidad propia, una universidad pública especializada en ciencia y tecnología con formación orientada a la aplicación práctica del conocimiento y estrechamente vinculada con los desafíos nacionales.

Apostó por nuestros muchachos, apostó por nuestros jóvenes. Con una gran dinámica académica innovadora hizo que el Instituto Tecnológico de Costa Rica se diferenciara de cualquier otra institución superior del país y ha hecho brillar a Costa Rica en los ámbitos de las ingenierías y la administración en general.

Durante sus primeros años de gestión, se crearon carreras como Ingeniería en Construcción, en Producción Industrial, en Mantenimiento Industrial, que recibieron las primeras generaciones que ingresaron en 1973 al Tecnológico.

Luego, logró ampliar durante los once años que se mantuvo al frente del Instituto Tecnológico a dieciséis carreras, trece carreras de grado y tres carreras de Diplomado en Electrónica, Administración de Empresas, Computación, Agronomía e Ingeniería Forestal. Esa diversificación respondió a la necesidad de formar profesionales en campos estratégicos para el desarrollo científico, tecnológico y productivo de Costa Rica.

También logró expandir al Instituto Tecnológico de Costa Rica fuera de Cartago mediante la incorporación de recintos que dieron origen al actual Campus Tecnológico en San Carlos y al Campus de San José. Su trayectoria trascendió el ámbito universitario.

Hoy despedimos a un hombre visionario que apostó por nuestros muchachos, que apostó por formar talentos que venían del área rural. Hoy apostamos por un hombre que entregó su vida a la educación superior de este país y que merece ser reconocido por todos nosotros.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerramos puertas con cuarenta y siete diputadas y diputados, iniciamos votación. Votemos, por favor, porque voy a cerrar la votación.

Valverde Palavicini; Lobo Hidalgo; no se encuentran.

Finalizamos votación.

Veintiocho votos en contra, diecinueve a favor. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO

A Favor (Voto: 19)

Abril Gordienko López	Antonio Trejos Mazariegos	Claudia Dobles Camargo
Diana Murillo Murillo	Eder Hernández Ulloa	Edgardo Araya Sibaja
Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón	Joselyn Sáenz Núñez
José María Villalta Flórez-Estrada	Karen Alfaro Jiménez	Karol Vanessa Matamoros Montoya
María Eugenia Román Mora	Rafael Vargas Brenes	Ronald Campos Villegas
Salvador Padilla Villanueva	Sigrid Segura Artavia	Álvaro Ramírez Bogantes
Ángela Aguilar Vargas		

En Contra (Voto: 28)

Ana Ruth Esquivel Medrano	Antonio Barzuna Thompson	Ariel Mora Fallas
Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia	Daniel Siézar Cárdenas
Esmeralda Britton González	Fernando Obaldía Álvarez	Gonzalo Ramírez Zamora
Gréthel María Ávila Vargas	José Miguel Villalobos Umaña	Juan Manuel Quesada Espinoza
Kattia Calvo Cruz	Kattia María Ulate Alvarado	Kattya Mora Montoya
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno	Mayuli Ortega Guzmán
Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén	Osvaldo Artavia Carballo
Reynaldo Arias Mora	Roberth Junior Barrantes Camacho	Royner G. Mora Ruiz
Stephan Brunner Neibig	Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Yara Jiménez Fallas
Zaira Murillo Marín		

No-Votación (Total: 3)

Andrea Valverde Palavicini	Norjelens María Lobo Vargas	Víctor Hidalgo Solís

Abrimos puertas.

Se ha presentado una revisión.

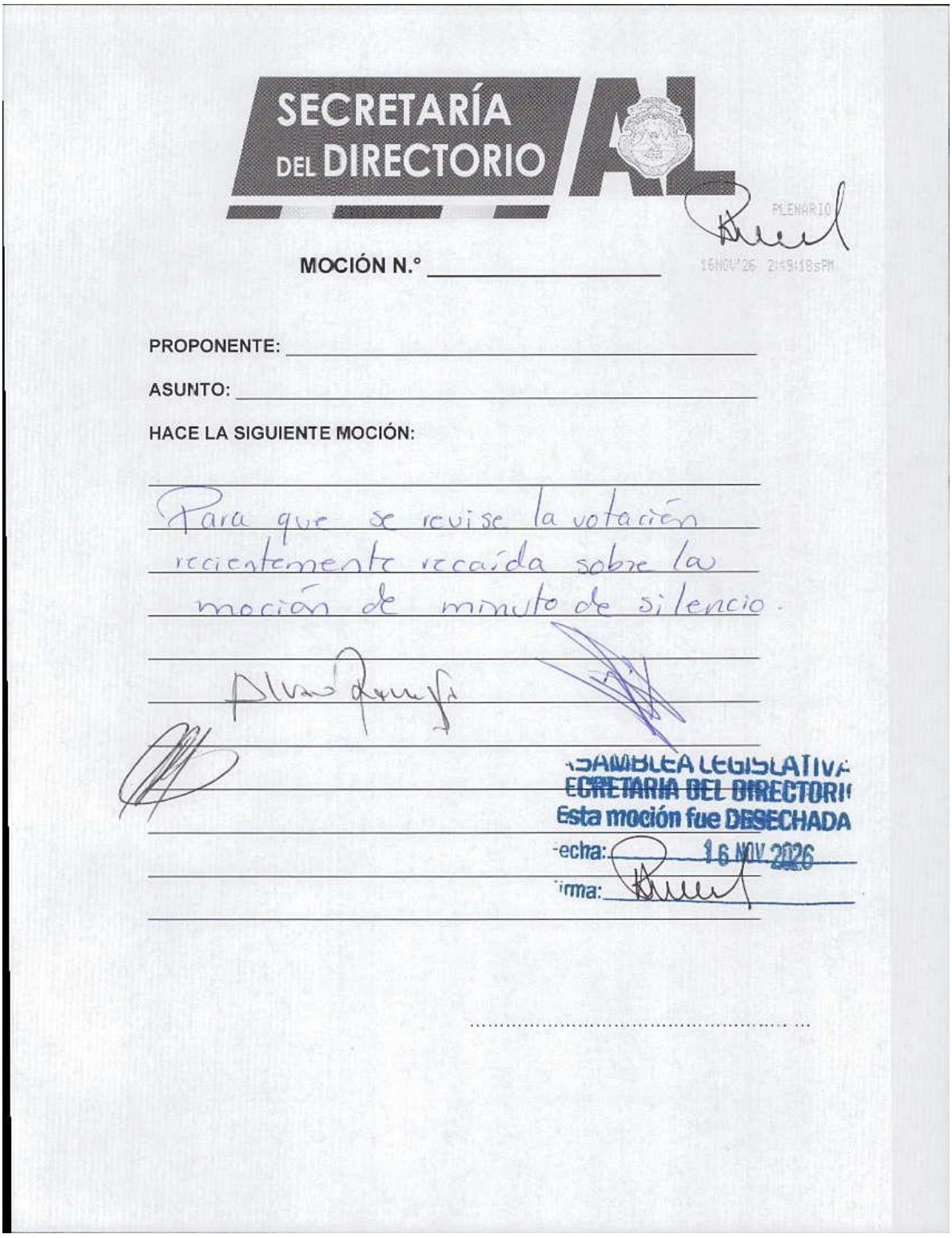

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO AL

PLENARIO
16NOV'26 21:9:18sPM

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: _____

ASUNTO: _____

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recientemente recaída sobre la moción de minuto de silencio.

Alvaro Padilla

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 16 NOV 2026
Firma:

En discusión tiene la palabra el diputado Padilla Villanueva.

Diputado Salvador Padilla Villanueva:

Gracias, presidenta.

Bueno, una lástima, de verdad que qué vergüenza. Enviar de las disculpas del caso a la familia de don Vidal, fallecido.

Diay, yo no sé, estoy sin palabras, sinceramente que hasta un minuto de silencio voten en contra, de verdad, jugando con el dolor de las familias, me parece increíble.

Pero, bueno, en aras de no caer en el juego de ustedes, solo quiero decir eso, que qué lástima, qué doloroso que quede el recuerdo de un gran costarricense en medio de las rabietas, diay, del oficialismo.

Me parece bastante triste, no lo puedo creer. Pero, bueno, que siga esa tónica.

Afortunadamente en la democracia las mayorías hablan efectivamente y las minorías también. Y, por parte de las minorías de esta fracción, nosotros le enviamos las condolencias, le hacemos el reconocimiento respectivo a don Vidal, a su familia, a todos sus seres queridos de este encomiable líder, fundador de una de las universidades más importantes del país.

Entonces, de parte de la fracción del Partido de Liberación Nacional, de parte del Partido de Liberación Nacional enviar nuestras condolencias y que acompañamos su dolor.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Don Álvaro Ramírez, como proponente, en el tiempo restante.

Diputado Álvaro Ramírez Bogantes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Sí, yo también me uno a este mensaje del compañero Salvador Padilla. Estamos hablando de una de las figuras prominentes de la educación costarricense, además de una de las instituciones educativas más importantes de Costa Rica.

Y yo de verdad que recibo con mucha sorpresa y tristeza a la vez esta reacción de parte de la fracción de Gobierno, que ni siquiera está anuente a darle el minuto de silencio en memoria de una figura tan importante para la educación costarricense, para la educación superior.

Es la persona que echó a andar una de las instituciones que ha sido más importante en el desarrollo tecnológico de este país y que ha contribuido, justamente, a mejorar la oportunidad de decenas de miles de personas que han pasado por esa casa universitaria, y que es a través de instituciones como esa que justamente se forman las oportunidades para que las personas tengan la posibilidad de una vida mejor en Costa Rica.

Instituciones como estas son patrimonio de los costarricenses y son la obra humana de personas visionarias que han visto en la oportunidad de una carrera universitaria de alto nivel la forma a través de la cual las personas alcanzan sus sueños.

Para la familia don Vidal, para las personas que conocieron su legado y que además admiran la obra que él hizo al frente de una institución tan importante, nuestras sinceras condolencias y de parte de la fracción de Liberación Nacional nos unimos al dolor que embarga a esa familia.

Y en este contexto por supuesto que a la familia de las personas que han pasado por el TEC y que son justamente beneficiarios directos de esa capacidad visionaria de personas que, como él, dieron su vida justamente para prever y para posibilitar el acceso a oportunidades de muchísimas decenas de miles de personas en Costa Rica.

Lamentamos que esa sea la actitud de la fracción de Pueblo Soberano y de parte de la fracción de Liberación Nacional nuestras condolencias sinceras para esa familia y para un gran costarricense que contribuyó a hacer de este país una patria más justa, una patria más próspera y más solidaria.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

¿Algunas de las personas que están en pantalla van a referirse en contra?

De no ser así, ¿suficientemente discutido?

Discutido.

Cerramos puertas. Votamos.

Con cuarenta y ocho diputadas y diputados, iniciamos la revisión de la moción del minuto de silencio.

No se encuentran Valverde Palavicini y la diputada Norjelens Lobo.

Finalizar votación.

Veintiocho votos en contra, veinte a favor. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION MINUTO SILENCIO

A Favor (Voto: 20)

Abril Gordienko López	Antonio Trejos Mazariegos	Claudia Dobles Camargo
Diana Murillo Murillo	Eder Hernández Ulloa	Edgardo Araya Sibaja
Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón	Joselyn Sáenz Núñez
José María Villalta Flórez-Estrada	Karen Alfaro Jiménez	Karol Vanessa Matamoros Montoya
María Eugenia Román Mora	Rafael Vargas Brenes	Ronald Campos Villegas
Salvador Padilla Villanueva	Sigrid Segura Artavia	Víctor Hidalgo Solís
Álvaro Ramírez Bogantes	Ángela Aguilar Vargas	

En Contra (Voto: 28)

Ana Ruth Esquivel Medrano	Antonio Barzuna Thompson	Ariel Mora Fallas
Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia	Daniel Siézar Cárdenas
Esmeralda Britton González	Fernando Obaldía Álvarez	Gonzalo Ramírez Zamora
Gréthel María Ávila Vargas	José Miguel Villalobos Umaña	Juan Manuel Quesada Espinoza
Kattia Calvo Cruz	Kattia María Ulate Alvarado	Kattya Mora Montoya
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno	Mayuli Ortega Guzmán
Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén	Osvaldo Artavia Carballo
Reynaldo Arias Mora	Roberth Junior Barrantes Camacho	Royner G. Mora Ruiz
Stephan Brunner Neibig	Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Yara Jiménez Fallas
Zaira Murillo Marín		

No-Votación (Total: 2)

Andrea Valverde Palavicini	Norjelens María Lobo Vargas

Abrimos puertas.

Tiene la palabra la diputada Ávila Vargas, dos minutos.

Diputada Gréthel María Ávila Vargas:

Gracias, señora diputada.

Solamente quiero hacer eco de las palabras que hicieron mis compañeros y levantar la voz por todas esas familias que exigen justicia y que se sintieron vulneradas con la actuación y el show, porque sí fue un show lo que vimos el viernes. Porque han vivido en carne propia embates de la delincuencia y que sufren día a día el haber perdido a un ser querido de una forma atroz.

Reprocho el actuar del fiscal y la defensora, no sé si de los habitantes o de los delincuentes. Pero nada más quiero que vean este video de un padre que sufre día a día el que le hayan quitado la vida a su hija un 24 de diciembre, que era mi vecina y que sé lo que ha sufrido esa familia.

Si me ayudan con el video por favor.

El video se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Grettel Avila 16-11-2026.mov

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra, por el orden, la diputada Román Mora, María Eugenia.

Diputada María Eugenia Román Mora:

Buenas tardes, señora presidenta. Buenas tardes, diputados y diputadas.

Qué lástima me da escucharles hablar de lo que hizo el fiscal general. De verdad me da mucha lástima, porque está engañando a la gente. Ustedes engañan a la gente.

Porque las autoridades hicieron justicia, hay privados de libertad en el Cacco, y porque hicieron justicia las autoridades del Poder Judicial y de las distintas policías de este país están esos privados de libertad en la cárcel.

Ahí se fue por otro tipo de denuncias a investigar. Pero cuando el ministrillo de Justicia es el que monta el show, nadie aquí se levanta a hablar.

Señora presidenta, quisiera pedirle un receso de hasta diez minutos, por favor.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra la diputada Dobles Camargo.

Diputada Claudia Dobles Camargo:

Muchas gracias, presidenta.

Es también para solicitar un receso de diez minutos, por favor.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra el diputado Ramírez Bogantes.

Diputado Álvaro Ramírez Bogantes:

Sí, era también para solicitar un receso, señora presidenta, de hasta cinco minutos.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Hernández Ulloa, Eder, dos minutos.

Diputado Eder Hernández Ulloa:

Brevemente, señora presidenta.

Varios medios de comunicación han comentado del presunto asesinato del periodista Camilo Rodríguez en la ruta 32. Creo que es una situación que nos debe llamar con profunda reflexión a las alertas de lo que está sucediendo. Yo desde el asesinato de Parmenio Medina no recuerdo una situación de estas.

No les voy a pedir que hagamos un minuto de silencio, pero sí quisiera llamar a una profunda reflexión de qué es lo que está pasando en este país.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Esquivel Rodríguez, dos minutos.

Diputada Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero darles un saludo a los taxistas que hoy nos acompañan.

De verdad que muchas gracias por estar acá. Yo sé de la lucha de ustedes y estamos trabajando para que eso se logre.

De verdad, muchas gracias de todo corazón de que estén aquí hoy con nosotros y que demuestren que la fuerza roja se respeta.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Vamos a dar un receso de quince minutos.

Reanudamos la sesión con treinta y nueve diputadas y diputados.

Se ha presentado una moción de orden para ampliar la primera parte de la sesión.

No, vamos a retirar esta de la ampliación y vamos a dar lectura a una moción de orden que se ha presentado.

Señor secretario, le solicito por favor su lectura.

Primer secretario Gerald Bogantes Rivera:

#1

ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 16 NOV. 2026
Firma:

De la diputada Nayuribe Guadamuz Rosales y otras diputaciones

Considerando:

1. Que la seguridad de los costarricenses, la protección de las víctimas y la lucha contra el crimen organizado constituyen responsabilidades fundamentales del Estado, que requieren el compromiso de todas las instituciones públicas, especialmente de aquellas encargadas de investigar los delitos, ejercer la acción penal y garantizar que quienes infringen la ley respondan ante la justicia.

2. Que el fiscal general de la República, Carlo Díaz Sánchez, tiene bajo su responsabilidad la dirección del Ministerio Público, institución encargada de ejercer la acción penal y dirigir la investigación de los delitos. Su actuación pública debe responder a la seriedad de ese cargo y fortalecer la confianza de la población en la justicia.

3. Que la participación del fiscal general en la reciente visita al Centro de Alta Contención contra el Crimen Organizado (CACCO), acompañada de una amplia exposición mediática, ha generado cuestionamientos sobre el mensaje que transmite a las víctimas de la delincuencia y a una ciudadanía que exige respuestas frente al crimen organizado.

4. Que las víctimas de homicidios, violaciones, abusos sexuales, extorsiones, estafas, violaciones y otros delitos también merecen atención, protección y resultados. Su sufrimiento no puede quedar relegado en la discusión pública sobre la seguridad y la justicia.

5. Que la obligación de investigar posibles violaciones a los derechos humanos debe cumplirse con independencia y rigor, pero también con la prudencia institucional que exige la responsabilidad de dirigir la persecución penal en un país profundamente afectado por la criminalidad.

Por tanto, las diputadas y los diputados que suscribimos esta moción manifestamos:

1. Expresamos nuestro más enérgico rechazo y condena al show político que hizo el fiscal general de la República, Carlo Díaz Sánchez, en la visita al Centro de Alta Contención contra el Crimen Organizado, por considerar que su actuación resulta profundamente irrespetuosa frente al dolor de miles de víctimas de la delincuencia y sus familias.

2. Expresamos nuestro profundo rechazo y condena hacía el mensaje que transmitió el fiscal Carlos Israel Diaz hacía las víctimas de la delincuencia y a las familias que esperan justicia, en momentos en que la confianza ciudadana en el Ministerio Público se encuentra profundamente deteriorada y cada vez más cuestionada.

3. Nos solidarizamos con las víctimas de la criminalidad y sus familias: ellos merecen una justicia efectiva, una persecución penal firme y autoridades comprometidas con el cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales y legales.

4. Exigimos la renuncia inmediata del fiscal general Carlo Díaz y en caso de no hacerlo solicitamos a la Corte Plena se inicie el proceso de destitución del señor fiscal general de la República, ante los graves cuestionamientos sobre su liderazgo y la conducción del Ministerio Público, su negligencia en la persecución del crimen organizado, su cuestionada actitud complaciente y alcahueta a favor de los delincuentes y el reprochable e irresponsable show político que hizo en su visita al CACCO, faltándole el respeto a la memoria de los costarricenses inocentes que perdieron la vida a manos de la criminalidad que él hoy defiende.

Nombre y apellidos	Firma
Robert Barrantes Camacho	
Zaira Murillo Marin	
Royner Mora Ruiz	
Osvaldo Artavia Carballo	
Reynaldo Arias Mora	
Gonzalo Ramírez Zamora	
María Isabel Camareno Camareno	
Marta Esquivel K	
Barruna	
NOGUI ACOSTA JAIN	
Juan M. Quesada E.	
José Miguel Villalobos Umaña	
Cindy Blanco Hz	
Stephan Brunner	
Kattya Mora M.	
Ana Ruth Esquivel Madrano	

Nombre y apellidos	Firma
Wilson Jiménez Cordero	
Daniel [illegible]	
[illegible]	
Esmeralda Britton	
Kattia [illegible]	
Gerald [illegible]	
Gréthel Ávila Vargas	
Fernando Obaldía Alvarez	
Cindy Murillo Artavia	Cindy Murillo
[illegible] Calvo [illegible]	
Mara Jiménez	
	Margoli Ortega Guzmán

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Por tratarse de una moción de orden, los proponentes tienen cinco minutos.

Cinco minutos, diputada Guadamuz Rosales, adelante.

Diputada Nayuribe Guadamuz Rosales:

El video se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/_%C2%BFC%C3%B3mo%20es%20posible%20que%20el%20fiscal%20sea%20capaz%20de%20creer%20en%20las%20palabras%20de%20esos%20reos%20cuando%20ellos%20le%20quitaron%20la%20vida%20a%20todas%20estas%20v%C3%ADctimas%20%C2%BFC%C3%B3mo%20el%20fiscal%20y%20la%20defensora%20de%20los%20habitantes%20le%20han%20fall%20(1)%20(2).mp4

Carlo Israel, usted es un irrespetuoso y charlatán. Se burla del pueblo y sobre todo de las familias que perdieron a uno de los suyos por culpa de los delincuentes que usted llegó a proteger. Y, después de tanta indignación nacional, exijo la renuncia inmediata de Carlo Israel Díaz al cargo de fiscal general.

Un fiscal que no tiene liderazgo, una pésima conducción del Ministerio Público, un fiscal complaciente y alcahueta a favor de los delincuentes. Y no cualquier delincuente, los delincuentes de máxima seguridad, de la más alta contención, los criminales más peligrosos del país que están en el Cacco.

Usted, Carlo Israel Díaz, es el fiscal más odiado y repudiado por el pueblo costarricense. Todos repudiamos su actuar y exigimos su renuncia por la memoria de los costarricenses inocentes que perdieron la vida a mano de la criminalidad y de los delincuentes que usted hoy defiende fuera, fuera y fuera del Ministerio Público.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerramos puertas.

Con cincuenta diputadas y diputados, iniciamos la votación de la moción de orden número uno.

La diputada Lobo no se encuentra, así que cerramos votación.

Veintinueve votos a favor, veintiuno en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN #1

A Favor (Voto: 29)

Ana Ruth Esquivel Medrano	Antonio Barzuna Thompson	Ariel Mora Fallas
Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia	Daniel Siézar Cárdenas
Esmeralda Britton González	Fernando Obaldía Álvarez	Gerald Bogantes Rivera
Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas	José Miguel Villalobos Umaña
Juan Manuel Quesada Espinoza	Kattia Calvo Cruz	Kattia María Ulate Alvarado
Kattya Mora Montoya	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno
Mayuli Ortega Guzmán	Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén
Osvaldo Artavia Carballo	Reynaldo Arias Mora	Roberth Junior Barrantes Camacho
Royner G. Mora Ruiz	Stephan Brunner Neibig	Wilson Alfredo Jiménez Cordero
Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín	

En Contra (Voto: 21)

Abril Gordienko López	Andrea Valverde Palavicini	Antonio Trejos Mazariegos
Claudia Dobles Camargo	Diana Murillo Murillo	Eder Hernández Ulloa
Edgardo Araya Sibaja	Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón
Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada	Karen Alfaro Jiménez
Karol Vanessa Matamoros Montoya	María Eugenia Román Mora	Rafael Vargas Brenes
Ronald Campos Villegas	Salvador Padilla Villanueva	Sigrid Segura Artavia
Víctor Hidalgo Solís	Álvaro Ramírez Bogantes	Ángela Aguilar Vargas

No-Votación (Total: 1)

Norjelens María Lobo Vargas

Abrimos puertas.

Se ha presentado una moción de revisión.

Le solicito, por favor, al señor secretario brindar lectura.

Primer secretario Gerald Bogantes Rivera:

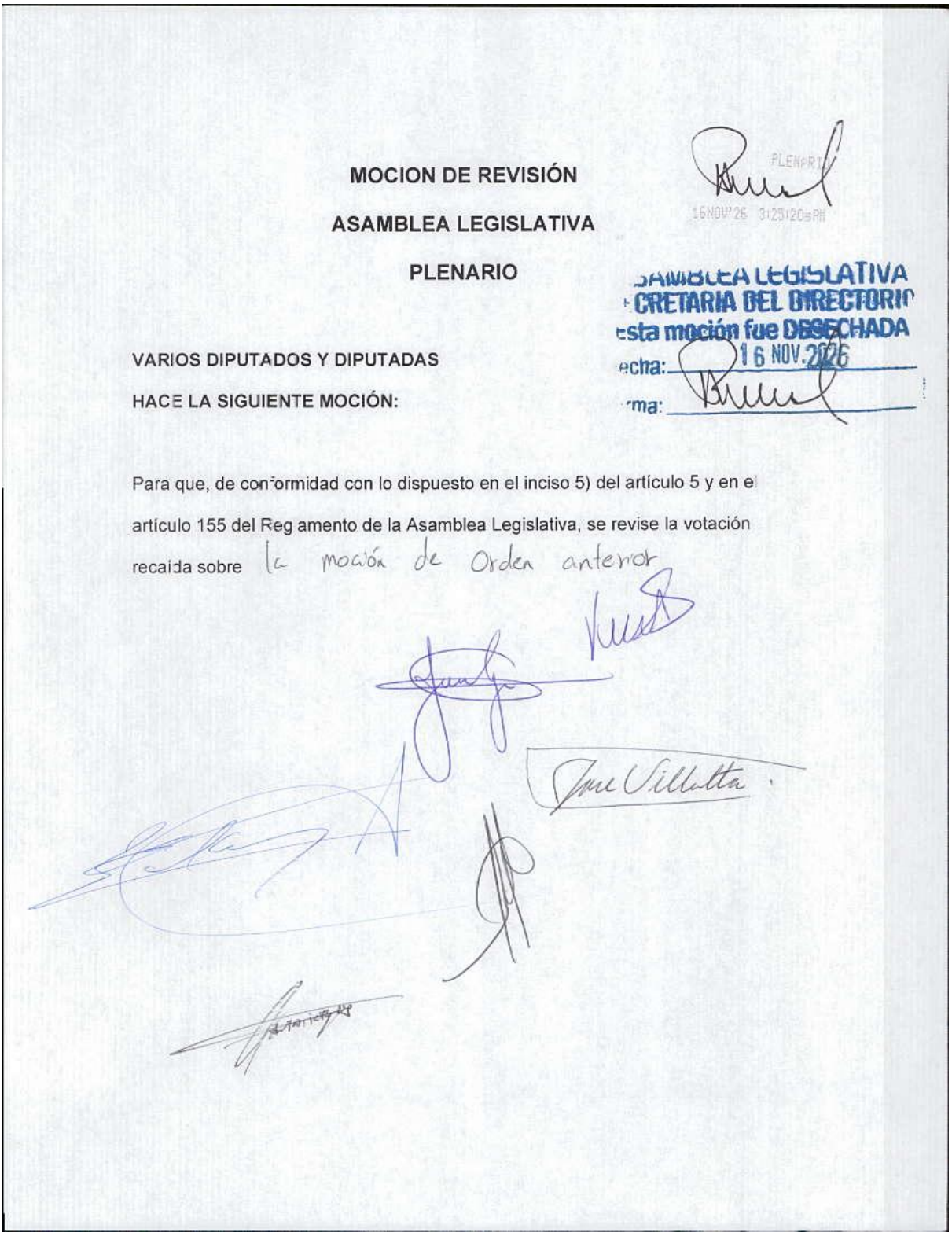

MOCION DE REVISIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

PLENARIO
16NOV'26 31251205PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 16 NOV. 2026
Firma:

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 5) del artículo 5 y en el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída sobre la moción de Orden anterior

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra la diputada Segura Artavia, Sigrid; don Antonio también firmó, 2.5.

¿Don Antonio no va a referirse?; cinco minutos para la diputada Segura Artavia como proponente.

Diputada Sigrid Segura Artavia:

Disculpe, señora presidenta, si me ponen el tiempo por favor, porque en la intervención pasada no lo pusieron.

Gracias, señora presidenta.

Yo quisiera primero solidarizarme con todas y cada una de las familias que han perdido un ser querido en manos del crimen organizado. Es absolutamente lamentable a lo que hemos llegado y aún todavía más lamentable que el partido de Gobierno instrumentalice ese dolor por pura politiquería barata.

Aquí las últimas semanas ha quedado en evidencia el mal manejo de recursos y la corrupción que está tomando el Partido Pueblo Soberano y eso es lo que quieren tapar el día de hoy. No se equivoquen, compañeras y compañeros, aquí vamos a seguir señalando todo lo que están haciendo en materia también de seguridad.

Aquí hemos venido hablando de la corrupción en ambulancias, en los contratos, lo que está pasando en Turrúcares, con los cen-cinai, todos los recortes que están haciendo y la corrupción de la que está envuelta esos mismos recortes.

No sean tan hipócritas y respeten al mismo pueblo que le dio la confianza a estar en esas curules o a quién responden. Ahora el diputado Ramírez decía que el pueblo de Costa Rica es el jefe de ustedes; bueno, no parece.

¿A quién le responden? ¿Acaso a esos criminales, delincuentes de los que tanto se quejan, narcotraficantes? ¿Dónde están los verdaderos narcotraficantes? ¿Dónde están los verdaderos capos? ¿No están en el Cacco? ¿En dónde están? ¿En las filas del Pueblo Soberano, financiando campañas políticas, dándoles espacios en esa Asamblea Legislativa?, ¿ahí están?

Segundo punto es que acaba de fallecer, acaban de asesinar a un periodista. Un periodista que las últimas semanas, los últimos meses ha

estado denunciando los vínculos del narcotráfico con el Gobierno, ustedes entienden la gravedad de lo que está sucediendo en ese país, y mientras tanto, Pueblo Soberano lo que pretende es condenar a la Fiscalía y a la Defensoría por hacer justamente su trabajo.

Esas son las prioridades del partido, un fiscal, una Fiscalía, un Poder Judicial al que le están recortando además, vienen a quejarse del trabajo de una Fiscalía a la que le están quitando la plata. No se puede ser tan hipócrita, no se puede ser tan hipócrita y tan sinvergüenza.

¿Con qué cara le dicen ustedes a las familias que les importa la seguridad de ese país? Mientras las recortan a las personas justamente que tienen que atender esas emergencias. Si usted quiere que no lo maten, tiene que reclamarle al ministro de Seguridad Pública, así que en ese momento, quien debería en esa moción estar siendo condenado o rechazado, debería ser el ministro de Seguridad Pública, y no lo veo ahí, a él deberíamos pedirle la renuncia.

¿Qué está haciendo en materia de seguridad? Porque a la gente la siguen matando en esos barrios, en esas ruralidades, en las costas la siguen matando. ¿Qué está haciendo el ministro de Seguridad Pública? Y cuando pedimos justicia, la respuesta de Pueblo Soberano es meterles tijera a los recursos justamente con los que se pide justicia, no se puede ser tan sinvergüenza, compañeras y compañeros.

Les quiero ver con ese mismo ímpetu y con esa misma determinación condenando lo que está sucediendo hoy en este país.

Es absolutamente inaceptable que asesinen a una persona que ya sea que tenga..., que diga la verdad o no, está denunciando actos de corrupción. Independientemente si Camilo decía la verdad o no, estaba denunciando actos de corrupción que deberían estar siendo investigados en esta Asamblea Legislativa y que deberían además ser investigados por la Fiscalía y por el ministro de Seguridad.

Así que yo les pido un poquito más de seriedad, de coherencia, talvez sea mucho pedirles, pero es lo mínimo que deberían estar haciendo sentados en esas curules.

Por un momento, en esos seis meses, deténganse a ver qué es lo que está pasando en este país que los vio nacer a muchos de ustedes y que les dio todo para que estuvieran aquí.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Esquivel Rodríguez, en contra cinco minutos.

Diputada Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:

Señora presidente, pues realmente es increíble oír a la oposición, por supuesto, defendiendo a quienes atacan al Gobierno, una oposición compartida con algunos, no muchos, del Poder Judicial.

Y vuelvo a la pregunta que hice en mi control político, ¿será que atacar al Gobierno era parte de los requisitos y requerimientos para la reelección del fiscal? Porque de verdad, la carrera fiscal se reglamentó hace quince días, me parece, ¿está trabajando ya en eso? ¿Resolvió el tema de la carrera fiscal?, ¿o será esto una nebulosa para distraer los nombramientos que ha hecho en la Fiscalía? Yo realmente siento que el fiscal general le ha quedado debiendo muchísimo a este país.

Pero claro, la oposición lo único que quiere es que ataquen al Gobierno, y claro, uno lo ve un día sí y otro también. No han terminado ustedes de hablar de alguna situación y ya están abriendo la investigación.

Yo espero que el caso de Camilo Rodríguez, que es muy lamentable y que debo decir que atacaba al Poder Judicial de una forma que pocas personas lo hacían y destacaba la corrupción ahí adentro también, y eso también tiene consecuencias como las que estamos viendo lamentablemente.

Pero qué interesante, ¿verdad?, solo se ve la paja en el ojo ajeno. De verdad, de verdad les digo, si ustedes quieren construir un país mejor, no jueguen con un fiscal que les lleva al juego político a ustedes. Eso no es bueno, eso es malísimo, eso daña al país.

No tenemos una Fiscalía independiente, no la tenemos. Vean lo más grave, él adelanta criterio un día sí y otro también. ¿Cómo es posible que hable de que hay una violación sistemática de derechos humanos en una infraestructura que acaba de abrir?

Solo le faltó decir que no tenían construida la cocina para los cinco mil privados de libertad y que pobrecitos que por eso les llega fría, por Dios. Como dijo una compañera, sí, hay que buscarles un hotel cinco estrellas, porque eso es lo que se quiere; o sea, son personas que le han hecho un daño a muchísimas familias de este país y después hay que mantenerlos. Y sí, hay que respetar los derechos humanos, pero no se abusen con ese tema, no le jalen el rabo a la ternera.

Realmente la Fiscalía tiene que hacerse cargo de la persecución política y yo espero que en este tema de Camilo Rodríguez corran a buscar qué fue lo que pasó, que hagan una investigación muy clara, muy transparente, pero sobre todo inmediata, que es lo que le falta al Poder Judicial: la inmediatez en la investigación, la inmediatez en la resolución de los casos.

Y vean, si tiene tanto tiempo el fiscal general que puede irse a revisar las cárceles de este país, a pesar de que tiene personal que pudo haber hecho eso, pero que en el fondo le corresponde a la Defensa Pública, sinceramente, díganme ustedes cómo pueden rendir los recursos públicos si primero él hace lo que le da la gana, no respeta procedimientos, porque él es el fiscal general.

Vean, la prepotencia de este fiscal de verdad que no le está haciendo bien a este país, y yo honestamente creo que la moción aprobada no solo es justa, es necesaria.

El pueblo de Costa Rica está pidiendo cuentas de esto que pasó el viernes, las familias de las víctimas están pidiendo cuentas. Y vean, no son angelitos los que están ahí, pero, o sea, de verdad, de verdad, yo creo que ni ustedes mismos se creen lo que dicen.

Pero, diay, tienen que decir algo para justificar a su socio estratégico y desgraciadamente les digo, flaco favor le hacen al pueblo de Costa Rica.

Muchas gracias, señora presidente.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias a usted.

Procedemos a votar esta revisión. Así que cerramos puertas con cincuenta diputadas y diputados.

Iniciamos la votación de la revisión de la moción de orden 1.

No ha llegado la diputada Lobo.

Finalizamos votación.

Veintinueve votos en contra, veintiuno a favor. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION ORDEN #1

A Favor (Voto: 21)

Abril Gordienko López	Andrea Valverde Palavicini	Antonio Trejos Mazariegos
Claudia Dobles Camargo	Diana Murillo Murillo	Eder Hernández Ulloa
Edgardo Araya Sibaja	Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón
Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada	Karen Alfaro Jiménez
Karol Vanessa Matamoros Montoya	María Eugenia Román Mora	Rafael Vargas Brenes
Ronald Campos Villegas	Salvador Padilla Villanueva	Sigrid Segura Artavia
Víctor Hidalgo Solís	Álvaro Ramírez Bogantes	Ángela Aguilar Vargas

En Contra (Voto: 29)

Ana Ruth Esquivel Medrano	Antonio Barzuna Thompson	Ariel Mora Fallas
Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia	Daniel Siézar Cárdenas
Esmeralda Britton González	Fernando Obaldía Álvarez	Gerald Bogantes Rivera
Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas	José Miguel Villalobos Umaña
Juan Manuel Quesada Espinoza	Kattia Calvo Cruz	Kattia María Ulate Alvarado
Kattya Mora Montoya	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno
Mayuli Ortega Guzmán	Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén
Osvaldo Artavia Carballo	Reynaldo Arias Mora	Roberth Junior Barrantes Camacho
Royner G. Mora Ruiz	Stephan Brunner Neibig	Wilson Alfredo Jiménez Cordero
Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín	

No-Votación (Total: 1)

Norjelens María Lobo Vargas

Abrimos puertas.

Se ha presentado una nueva moción de orden. Le solicito, por favor, señor secretario, brindar lectura. Gracias.

Primer secretario Gerald Bogantes Rivera:

#2

PLENARIO
16NOV'26 2:39:44sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 16 NOV. 2026
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE ORDEN

De la diputada Nayuribe Guadamuz Rosales y otras diputaciones

Considerando:

1. Que la Defensoría de los Habitantes tiene la responsabilidad de proteger los derechos e intereses de todas las personas frente a las actuaciones del sector público. Su labor exige independencia, equilibrio, respeto y sensibilidad hacia quienes necesitan la intervención de esta institución.

2. Que la participación de la defensora de los Habitantes, Angie Cruickshank Lambert, en la reciente visita al Centro de Alta Contención contra el Crimen Organizado (CACCO) ha provocado fuertes cuestionamientos sobre las prioridades de una institución llamada a defender los derechos de todos los habitantes, incluidas las víctimas de la delincuencia y sus familias.

3. Que durante dicha visita se produjo un enfrentamiento verbal entre la defensora de los Habitantes y la directora general de Adaptación Social, Lucrecia Tejada Cordoncillo, quien posteriormente denunció haber recibido un trato intimidatorio. La gravedad de estos señalamientos exige su esclarecimiento, respetando el debido proceso y el derecho de ambas funcionarias a exponer su versión.

4. Que la autoridad de la defensora de los Habitantes no depende únicamente de las facultades que le otorga la ley, sino también de la confianza que inspira su conducta pública, particularmente cuando interviene ante otras instituciones para exigir el respeto de los derechos fundamentales.

5. Que las personas privadas de libertad conservan sus derechos humanos y corresponde al Estado garantizar su respeto. Sin embargo, la Defensoría también debe mantener una actuación sensible hacia las víctimas de la delincuencia, sus

familias y los habitantes que esperan protección frente a las actuaciones u omisiones del sector público.

Por tanto, las diputadas y los diputados que suscribimos esta moción manifestamos:

1. Expresamos nuestro repudio al show político de la defensora de los Habitantes, Angie Cruickshank Lambert, durante la visita al Centro de Alta Contención contra el Crimen Organizado, en donde demostró que esta mass interesada en defender a los delincuentes que a las víctimas y sus familias

2. Rechazamos las forma altanera e irrespetuosa con la defensora se dirigió hacia el personal administrativo y policial del centro penitenciario, y manifestamos nuestra solidaridad hacia estos valientes trabajadores que nos cuidan todos los días.

3. Condenamos esas actuaciones que, lejos de fortalecer la confianza de los habitantes en la Defensoría, generan cuestionamientos sobre la prudencia, el respeto y la responsabilidad que deben caracterizar a quien ocupa su máxima jerarquía, y socavan la confianza de los habitantes hacia una institución cuya principal responsabilidad es proteger los derechos e intereses de los costarricenses de bien

4. Exigimos la renuncia inmediata de la señora Angie Cruickshank Lambert y de no hacerlo que se ordene la apertura del procedimiento de investigación para determinar la procedencia o no de la destitución como defensora de los Habitantes, conforme a los artículos 6 y 7 de la Ley N.º 7319, ante la gravedad de las conductas denunciadas durante su visita al CACCO, los señalamientos por amenazas, intimidaciones y trato irrespetuoso, así como por su manifiesta negligencia en la defensa de los habitantes honestos que han sido víctimas de la criminalidad y de las familias que han perdido a sus seres queridos a manos de los delincuentes. La gravedad de estos hechos y cuestionamientos exige una respuesta institucional firme y sin más demoras.

Nombre y apellidos	Firma
Robert Barrantes Camacho	
Zaira Murillo Marín	
Roynar Mora Ruiz	
Osvaldo Artavia Carballo	
Reynaldo Arias Mora	
Gonzalo Ramírez Zamora	
María Isabel Camareno Camareno	
Marta Esquivel R	
Bertuna	
NOGUI ACOSTA JAEN	
Ana M. Quesada E.	
José Miguel Villalobos Umaña	
Cindy Blanco Hlz	
Stephan Brunner	
Kattya Mora M.	
Ana Ditta Esquivel Medrano	

Nombre y apellidos	Firma
Wilson Jiménez Cordero	
Daniel Sierra Cardona	
Ariel Mora Gallego	
Esmeralda Bratton	
Kattia Mª Mata A.	
Gerald Bogantes R.	
Gréthel Ávila Vargas	
Fernando Oboldía Alvarez	F. Oboldía A.
Cindy Murillo Artavia	Cindy Murillo
Sofía Calvo Cruz	Sofía Calvo Cruz
Mara Jiménez	
	Magali Ortega Guzmán

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Vamos a conocer esta moción y seguido le damos la palabra a las personas que me lo solicitaron por el orden.

Proponentes, tenemos a la diputada Murillo Artavia, ¿alguien más? Y Calvo Cruz, Kattia.

Vamos a darles dos punto cinco y dos…, ¿solo Kattia Calvo? Bien, cinco minutos, señora diputada Kattia Calvo.

Diputada Kattia Calvo Cruz:

Muchas gracias, señora presidente.

Se supone que la Defensoría de los Habitantes o la defensora de los habitantes debe defender a los habitantes, sin embargo, la pregunta el día de hoy es: ¿quién nos defiende a los habitantes de la defensora de los habitantes?

Una persona que ha sido omisa en el desempeño de sus funciones, que ha tenido una conducta pública totalmente ausente, que ha pasado viajando todo este periodo, que no ha tenido un rostro que darles a las personas víctimas, que no ha sido una figura que le haya generado ninguna confianza a la población, una persona que ha deteriorado todos los días un poco más la imagen, de por sí, bastante desgastada y bastante deteriorada que la Defensoría ya tiene en la población.

Le ha quedado grande, grandísima la camiseta de defensora a la señora Angie Cruickshank y yo lo lamento mucho, lo lamento mucho porque ella representa no solamente a las mujeres, sino que representa a las mujeres de Limón. Y a mí me da muchísima pena que esta situación se esté dando el día de hoy.

Ver a una persona joven, a una mujer y a una mujer de Limón llegar en ese nivel de malacrianza y de prepotencia, sin la mínima cortesía ni la mínima educación y respeto ante las autoridades penitenciarias, hablar en ese tono, en esa mala crianza, amparada con la prepotencia también del fiscal general, cuando eso era absolutamente innecesario.

Si realmente lo que quería era hacer una visita de revisión y de supervisión, pudo hacerlo perfectamente en otros términos, perfectamente en otros términos y nunca la vimos anteriormente visitando ningún centro penal cuando estaban llenos de *call centers*, mediante los cuales asaltaban y estafaban a las personas vía telefónica.

Tampoco la vimos nunca cuando hacían una piscina improvisada en La Reforma y se bañaban y chiroteaban los privados de libertad. Tampoco la vimos aparecer en ninguno de los eventos de los que ya no tienen voz, ni la hemos visto aparecer en ninguna de las demás actividades, a acompañar, abrazar, a socorrer, a intervenir en favor de que el acompañamiento de las familias de las víctimas de verdad se fortalezca y demás.

Es un deber y una obligación de esta fracción mayoritaria que representa el sentir de la mayoría de los costarricenses, hacer valer la voz de esa mayoría y la mayoría de los costarricenses no queremos ni un minuto más a Angie Cruikshank en esa Defensoría, donde lo único que ha hecho es el ridículo y hacernos pasar una de las más grandes vergüenzas que yo pueda recordar a las mujeres de Costa Rica y a las mujeres de la provincia de Limón.

Así que, por supuesto que estoy de acuerdo con esta moción, solicito encarecidamente que si ella no presenta la renuncia y demuestra una vez más que no tiene ninguna vergüenza ni ningún pudor, que se inicie inmediatamente una investigación para su destitución, porque no podemos esperarnos hasta marzo para descansar de tener a semejante persona al frente de la Defensoría de los Habitantes.

Muchas gracias, señora presidente.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Les informo que he pedido a la Gerencia que me ayude porque estamos con un problema con el reloj. Así que ya la Gerencia me está ayudando con la empresa que contrataron desde años anteriores para que vengan a revisar qué está pasando.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerramos puertas.

Con cincuenta diputadas y diputados, iniciamos la votación de la moción de orden 2.

No se encuentra la diputada Lobo, cerramos votación.

Veintinueve votos a favor, veintiuno en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN #2

A Favor (Voto: 29)

Ana Ruth Esquivel Medrano	Antonio Barzuna Thompson	Ariel Mora Fallas
Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia	Daniel Siézar Cárdenas
Esmeralda Britton González	Fernando Obaldía Álvarez	Gerald Bogantes Rivera
Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas	José Miguel Villalobos Umaña
Juan Manuel Quesada Espinoza	Kattia Calvo Cruz	Kattia María Ulate Alvarado
Kattya Mora Montoya	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno
Mayuli Ortega Guzmán	Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén
Osvaldo Artavia Carballo	Reynaldo Arias Mora	Roberth Junior Barrantes Camacho
Royner G. Mora Ruiz	Stephan Brunner Neibig	Wilson Alfredo Jiménez Cordero
Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín	

En Contra (Voto: 21)

Abril Gordienko López	Andrea Valverde Palavicini	Antonio Trejos Mazariegos
Claudia Dobles Camargo	Diana Murillo Murillo	Eder Hernández Ulloa
Edgardo Araya Sibaja	Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón
Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada	Karen Alfaro Jiménez
Karol Vanessa Matamoros Montoya	María Eugenia Román Mora	Rafael Vargas Brenes
Ronald Campos Villegas	Salvador Padilla Villanueva	Sigrid Segura Artavia
Víctor Hidalgo Solís	Álvaro Ramírez Bogantes	Ángela Aguilar Vargas

No-Votación (Total: 1)

Norjelens María Lobo Vargas

Abrimos puertas, señor secretario.

Se ha presentado una revisión de la moción, le pido, por favor, lectura.

Primer secretario Gerald Bogantes Rivera:

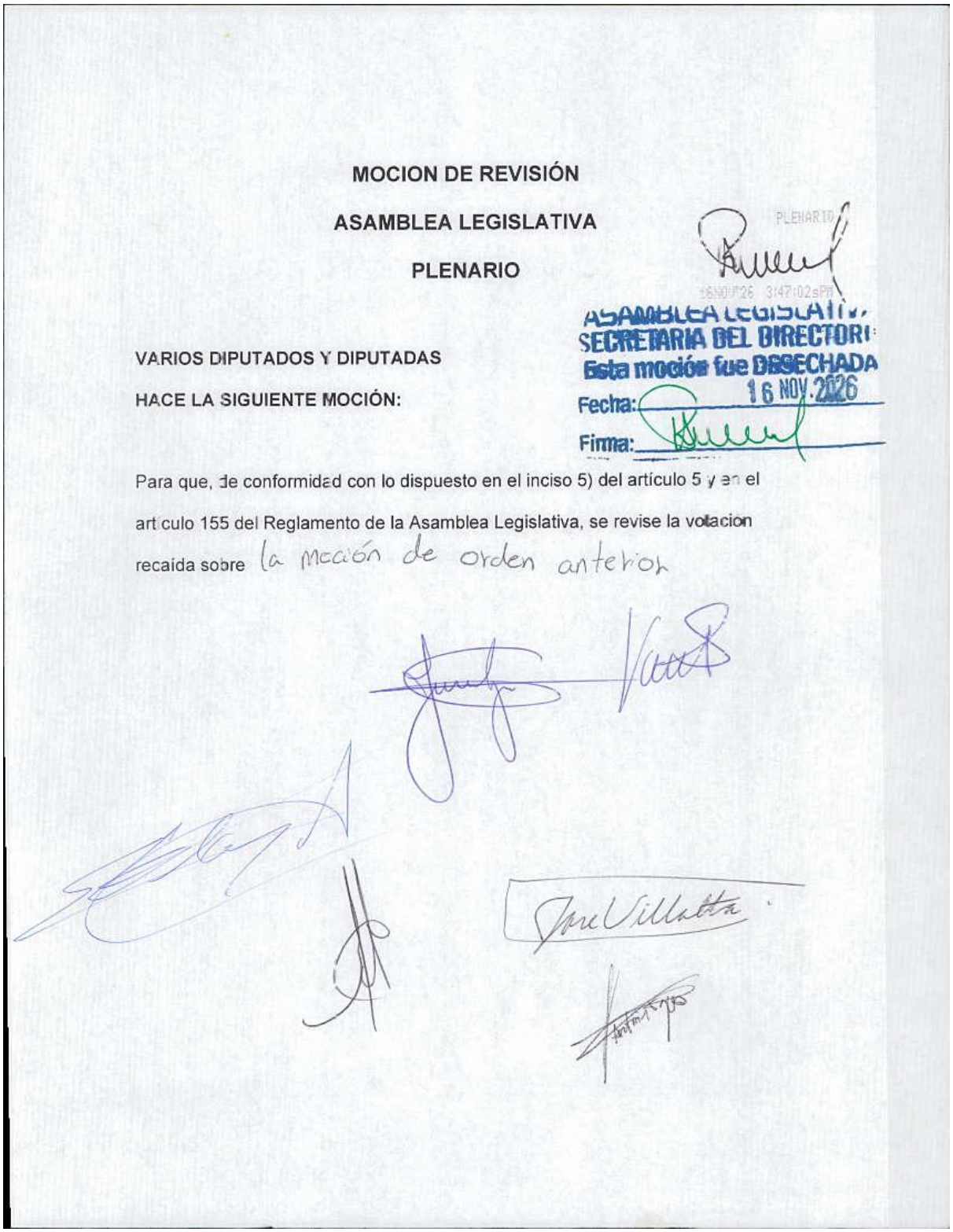

MOCION DE REVISIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

PLENARIO
16/NOV/26 3:47:02sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 16 NOV. 2026
Firma:

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 5) del artículo 5 y en el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votacion recaída sobre la moción de orden anterior

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Como no tenemos reloj, le voy a pedir a nuestra asistente que me regale la hora. ¿Ya está funcionando? De acuerdo, ya está funcionando.

Tenemos a favor al diputado Trejos Mazariegos, ¿alguien más para dividir el tiempo? Únicamente a favor Trejos Mazariegos cinco minutos.

Diputado Antonio Trejos Mazariegos:

Gracias, señora presidenta.

Vean lo irónico, hoy Costa Rica entera está en shock. Asesinaron a un periodista que al igual que Parmenio Medina, denunciaba la corrupción, denunciado…, quien denunció antes a Radio María y ahora denunciado a los nexos del narcotráfico con el poder político, asesinado a balazos cincuenta metros de donde asesinaron a Parmenio Medina hace veinticinco años.

Los que están detrás son los mismos intereses de siempre, la impunidad, porque cuando quien es fiscalizado en lugar de cumplir, exige la renuncia de quien lo fiscaliza, lo que está pidiendo no es fiscalización sino impunidad frente al poder. Y por eso hoy la respuesta a la ciudadanía costarricense en un día que asesinan a un periodista, y mi solidaridad con su familia y con todos los periodistas costarricenses que están sufriendo persecución política.

Y un día como hoy que acusan al expresidente Rodrigo Chaves de cometer un delito de corrupción, queriendo extorsionar al pueblo de Turrúcares para que acepten un basurero en su patio trasero, Pueblo Soberano la única solución que tienen es que renuncien, ¿que renuncien quiénes? El fiscal que ha logrado la condena en los últimos cuatro años de este país. Nadie ha logrado las condenas sino el fiscal general, quien haya sido condenado en los últimos cuatro años en Costa Rica, acusaciones del fiscal actual.

¿Y la defensora de los habitantes? ¿Cuál es el problema? El artículo 12, inciso 2) de la Ley Constitutiva de la Defensoría le faculta llegar sin previo aviso, sin pedir permiso a cualquier cárcel a fiscalizar las condiciones y hacer su trabajo.

Si les dan miedo los hallazgos, presenten pruebas, rindan informes. Busquen la verdad en lugar de exigir renuncias cada vez que alguien les incomoda su bolsillo.

Doña Marta, usted decía que parece que el fiscal lo escogen viendo quién ataca al Gobierno, eso es injusto y no tiene ninguna prueba para

demostrarlo; baja acusación de su parte, baja, bajísima. Sería como decir que para ser de Pueblo Soberano hay que tener una causa penal abierta, porque varios de ustedes las tienen, y eso no es cierto, hay gente honesta también en sus filas.

Lo que ustedes están haciendo es instrumentalizar el poder y utilizar el miedo de los costarricenses para buscar impunidad, para que no se les denuncien los casos de corrupción que se cometen en este Gobierno, un día sí y otro también, un día sí y otro también.

Tengan respuestas para los ciudadanos costarricenses que hemos perdido…, que han perdido familiares, que hemos sido asaltados, que nos han robado. Presenten soluciones, denle recursos a la policía, al OIJ, a los fiscales para que hagan su trabajo.

Pero en lugar de eso, le recortan el presupuesto al Poder Judicial, a las cárceles y a los policías. Al Sinac lo tienen sin dinero para hacer las inspecciones y poder atrapar la droga en las fronteras, ¿pero saben qué sí hacen? Un escándalo parlamentario exigiendo la renuncia a quienes tienen que fiscalizar y están fiscalizando el poder.

Están resentidos porque hoy acusaron a Rodrigo Chaves de cometer un presunto delito de corrupción; están resentidos porque el Tribunal Supremo de Elecciones les cortó el financiamiento de sus carros de lujo a expensas de la ciudadanía; están resentidos porque en seis meses del poder lo único que han logrado sembrar es odio y destrucción.

No logran acuerdos, no logran consensos, lo único que logran es sembrar veneno y utilizar el miedo para difundir más miedo y querer más impunidad.

Señores, un poco de decencia, la persecución de defensores de los habitantes aquí y en todo el mundo es una persecución contra la institucionalidad, la democracia. Están al nivel de Guatemala en el 2019, de Polonia con Ley Justicia en el 2020, persiguiendo a los defensores de los habitantes, lo único que hacen es querer instaurar dictaduras.

Pobres dictaduras las que se buscan aquí rindan cuentas ante la justicia, renuncian a su impunidad y a su inmunidad. Enfrenten los casos que tienen de corrupción y después podemos hablar, antes, no cuente con mi voto.

Por favor, rechacemos esta moción que no tiene ningún sentido más que perseguir a quienes fiscalizan al poder político.

Gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

¿Alguien en contra? Diputado Artavia Carballo, cinco minutos; y el diputado Acosta Jaén, así que dos punto cinco, diputado.

Diputado Osvaldo Artavia Carballo:

Muy buenas tardes, compañeros.

Lo que sucedió el fin de semana realmente es vergonzoso, una actitud hostil, una actitud prepotente, amenazante, tanto de la Fiscalía como de la Defensoría de los Habitantes.

Señora Angie Cruickshank, yo creo que los costarricenses merecen una disculpa. Merecen que usted reconozca si la Defensoría ha fallado en escuchar, acompañar y defender a las víctimas de la violencia que hoy golpea a nuestro país.

No sé si usted es la Defensoría de los Habitantes de no sé cuántos países ha visitado, pero no los de este país. Usted no ha defendido a los habitantes de este país y hoy se está dedicando a defender los delincuentes de este país. Esos delincuentes que han causado tanto, tanto, tanto daño en las familias de estas víctimas, muchas inocentes que paralelamente han fallecido por causa de efectos colaterales, y usted no la hemos visto atendiendo a todas esas familias que hoy sufren ese dolor.

Reclaman los reos que solo les dan tres minutos para hablar por teléfono en un fin de semana. ¿Cuánto desearía una de las madres de esas víctimas tener esos tres minutos para poder hablar y abrazar a su hijo que hoy no está y que hoy está en una tumba?

Señora Angie Cruickshank, la Defensoría no puede convertirse en una institución que defiende su propia existencia mientras los ciudadanos sienten que nadie los defiende a ellos, los costarricenses merecen una disculpa, merecen una disculpa, merecen respuestas y, sobre todo, merecen una Defensoría que esté a la altura de las necesidades. Y quien no esté dispuesto o no sea capaz de asumir esa responsabilidad también debe preguntarse si debe seguir al frente de una institución.

Así que, si no considera renunciar, consideremos abrir esa investigación para determinar si hay una falta que amerita su destitución y, como lo decía mi compañera Kattia, no esperar hasta marzo teniendo una defensora que no sabemos a quién defiende.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Dos punto cinco el diputado Acosta Jaén.

Diputado Nogui Acosta Jaén:

Muchas gracias, presidente.

Yo creo que aquí estamos discutiendo algo más profundo que el hecho de las acusaciones falsas que hace don Antonio Trejos en relación con quienes estamos aquí de una u otra manera.

Lo siento mucho, don Antonio, el hecho de que usted nunca haya ejercido el poder no lo hace a usted capaz de poder llegar y señalar quiénes de una u otra manera sí hemos estado ahí.

Y perdonen, esta discusión de hoy no tiene que ver con la voluntad de cada uno de los diputados que están aquí enfrente, está de cuál es el papel que tiene que tener una defensora de los Habitantes, de cuál es el espacio que tiene que buscar para crear las condiciones para que haya una verdadera rendición de cuentas y no lo hace.

Hoy no está defendiendo a quienes de una u otra manera debería estar defendiendo. Hoy está defendiendo delincuentes, está haciendo un show político para buscar su reelección, eso es lo único que está buscando.

Por eso nosotros consideramos que tenemos que ser mucho más que simples depositarios o superiores de la Defensoría, porque esta Asamblea Legislativa es el superior jerárquico.

Y creo que no está cumpliendo con su labor y por eso hemos presentado esta moción, porque creemos que la responsabilidad que tiene va mucho más allá de ir a meterse a una cárcel en contubernio con el fiscal general.

La pregunta es: ¿qué estaba haciendo ahí? ¿Efectivamente estaba preocupada? Debería estar preocupada por los hacinamientos, que es lo que se está tratando de solucionar.

Si estaba ahí, debería estar preocupada por saber si efectivamente se están cumpliendo las normas. No, no estaba por eso. Estaba buscando ser una figura de publicidad para su reelección.

¿Tenemos sentido? No, no tiene ningún sentido. Le decimos a la defensora que cumpla con su rol, que efectivamente venga a defender a los ciudadanos costarricenses, no que se vaya a meter en contubernio con el fiscal a una cárcel para hacer un show político.

Por eso creemos que esta moción no solamente es importante, sino que tiene que sentar las bases de cuál es la responsabilidad que cada uno de los funcionarios públicos tiene en el rol al cual fueron nombrados.

Gracias, presidente.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerramos puertas.

Con cincuenta diputadas y diputados, iniciamos votación de la revisión de la moción de orden número 2.

Finalizamos votación.

Veintinueve en contra, veintiuno a favor. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION ORDEN #2

A Favor (Voto: 21)

Abril Gordienko López	Andrea Valverde Palavicini	Antonio Trejos Mazariegos
Claudia Dobles Camargo	Diana Murillo Murillo	Eder Hernández Ulloa
Edgardo Araya Sibaja	Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón
Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada	Karen Alfaro Jiménez
Karol Vanessa Matamoros Montoya	María Eugenia Román Mora	Rafael Vargas Brenes
Ronald Campos Villegas	Salvador Padilla Villanueva	Sigrid Segura Artavia
Víctor Hidalgo Solís	Álvaro Ramírez Bogantes	Ángela Aguilar Vargas

En Contra (Voto: 29)

Ana Ruth Esquivel Medrano	Antonio Barzuna Thompson	Ariel Mora Fallas
Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia	Daniel Siézar Cárdenas
Esmeralda Britton González	Fernando Obaldía Álvarez	Gerald Bogantes Rivera
Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas	José Miguel Villalobos Umaña
Juan Manuel Quesada Espinoza	Kattia Calvo Cruz	Kattia María Ulate Alvarado
Kattya Mora Montoya	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno
Mayuli Ortega Guzmán	Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén
Osvaldo Artavia Carballo	Reynaldo Arias Mora	Roberth Junior Barrantes Camacho
Royner G. Mora Ruiz	Stephan Brunner Neibig	Wilson Alfredo Jiménez Cordero
Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín	

No-Votación (Total: 1)

Norjelens María Lobo Vargas

Abrimos puertas, señor secretario, por favor.

Vamos a brindar el uso de la palabra hasta la diputada Sáenz Núñez, y vamos, seguido…

Tenemos una nueva moción. Voy a cortar.

¿Todos ustedes están por el uso de la palabra, perdón, por el orden? Bueno, entonces vamos a conocer la moción de orden y luego les voy a dar la palabra por el orden.

Se ha presentado una nueva moción de orden. Le solicito, por favor, secretario, brindar lectura.

Adelante, Román Mora.

Ah, bueno, es importante que nos avisen antes, ¿verdad?

Bueno, entonces, la moción que nos están indicando es para mañana, así que no vamos a ver la moción.

Y vamos a darle el uso de la palabra por el orden a Gordienko López, Abril.

Diputada Abril Gordienko López:

Gracias, presidenta.

Cuando se asesina un periodista no solo se apaga la vida humana, se apagan los ojos y los oídos de toda una sociedad.

El asesinato del periodista Cabrillo Rodríguez trasciende el dolor por la pérdida de su vida para convertirse en un golpe directo a nuestra democracia, porque cuando se silencia un comunicador, el mensaje de las mafias es muy claro: quieren imponer la ley del miedo, quieren instaurar la autocensura y dejar a la ciudadanía ciegas frente a la corrupción y la impunidad.

¿Qué dirá de esto el ministro de Seguridad? ¿Querrá que Pueblo Soberano siga adelante recortándole recursos a la Fuerza Pública y a la OIJ? ¿Será que en este país ya nadie puede hacer denuncias si no puede darse el lujo de pagarse unos guardaespaldas privados?

¿Se dan cuenta del grado de inseguridad que hemos alcanzado? ¿Y ustedes vinieron hoy aquí a armar un show para ver si logran diluir por ahí que a su ministro de Hacienda se le abrió una nueva causa, una más?

Esta tragedia no ocurrió en el vacío, es el síntoma más extremo del deterioro del país que, por un lado, en los últimos años ha visto aumentar las tasas de homicidio y, por otro ha, visto decaer no sé cuántos lugares en el índice de

libertad de prensa, en un país que era respetado por la paz y por las libertades.

Yo lo que pido es que este Gobierno deje de pelear, que deje de buscar culpables, que deje de buscar chivos expiatorios y comience a gobernar. Eso es lo que le pido a este Gobierno: que comience a gobernar, que comience a cuidarnos, que comience a darnos seguridad, porque eso es lo que perdimos.

Y con crímenes como este corremos el riesgo de perder…

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra la diputada Dobles Camargo, dos minutos.

Diputada Claudia Dobles Camargo:

Muchas gracias, presidenta.

El asesinato del periodista Camilo Rodríguez no puede pasar desapercibido por más de que el día de hoy el Partido Pueblo Soberano quiera vendernos humo con otras cosas.

La realidad es que se asesine a un periodista no es una señal solamente de la ola de violencia a la que todos los costarricenses estamos sujetos ante la falta de una estrategia real de seguridad que nos lleve paz en nuestras calles a todos los y las costarricenses, un fallo más de esta Administración.

La realidad es que el hecho de que a Camilo Rodríguez se le haya asesinado en la misma calle a solo algunos metros del asesinato de Parmenio Medina es un mensaje. No solamente se calla la voz de una persona que denunció narcotráfico y denunció corrupción, sino el día de hoy se asesina a una persona que fue crítica fuerte de este Gobierno.

Esto no debe quedar impune. Se tiene que llevar hasta las últimas consecuencias quiénes fueron los que activaron esa arma, pero también quiénes operaron detrás.

La muerte de un periodista realmente infunde miedo en toda la población justamente cuando la semana pasada sabemos que seis de cada diez costarricenses piensan que hay un alto riesgo de ejercer el periodismo en este país.

Dejemos la irresponsabilidad. El mismo día que asesinan a un periodista el Partido Pueblo Soberano lo que está pidiendo es la renuncia del fiscal porque este fiscal está abriendo más causas penales, sobre todo en personas del gabinete de esta Administración.

Seamos responsables con Costa Rica, señores.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra la diputada Román Mora, dos minutos.

Diputada María Eugenia Román Mora:

Gracias, señora presidenta.

Pueblo costarricense, yo quiero que tomen nota de lo que está ocurriendo hoy aquí en este Plenario legislativo.

Primero que nada, voy a enviar mis condolencias a la familia del periodista Camilo Rodríguez. Es muy lamentable este hecho, debería conmover a todas las autoridades. Un periodista que ejercía de manera particular, pero que nunca cayó su voz para denunciar actos de corrupción y para denunciar relaciones del poder con el narcotráfico.

También denunció relaciones de personas del Poder Judicial con el narcotráfico, pero también relaciones del Gobierno con el narcotráfico. Sí, hay que investigar y ojalá que esto se esclarezca pronto.

Pero hoy la fracción de Gobierno se dedica ella misma a montar un show político aquí contra el fiscal general y la defensora de los habitantes, porque están haciendo su trabajo. Y eso no les gusta, no les gusta para nada que el fiscal haga su trabajo.

Aquí hoy se levantan a pedirle la renuncia al fiscal, pero ni una sola vez se levantaron a felicitar el trabajo del OIJ y de la Fiscalía cuando ha atrapado a los grandes capos extraditables de este país.

Claro, yo diría que no hay que felicitar al fiscal por hacer su trabajo ni al OIJ. Ese es su trabajo. Tenemos que sentirnos orgullosos y orgullosas, pero un reconocimiento vale la pena.

Aquí la fracción de Gobierno quiere tapar con un dedo los problemas económicos, que a usted no le alcanza la plata, que no recauda sus impuestos y que además le recortan los programas sociales. Todo eso lo quiere tapar con un dedo, montándose en una persecución política de parte de ellos.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra la diputada Segura Artavia, dos minutos.

Diputada Sigrid Segura Artavia:

Mi solidaridad con todas las familias que han perdido a un ser querido en manos del crimen organizado, mientras tanto, el Gobierno instrumentaliza su dolor para hacer politiquería barata.

Acaban de asesinar a un periodista, un periodista que venía denunciando actos de corrupción del Gobierno, y mientras tanto el partido de Gobierno viene a reclamar porque el ministro de Justicia se sintió ofendido, porque el fiscal y la defensora estaban haciendo su trabajo.

Un periodista que esté diciendo la verdad o no, venía denunciando actos de corrupción de los nexos del narcotráfico con el partido de Gobierno o con el Gobierno. Eso era lo que venía denunciando Camilo Rodríguez.

¿Será por eso que lo asesinaron? A pocos metros de donde hace muchos años asesinaron a Parmenio Medina. Eso es preocupante y es absolutamente inaceptable que en este país esté pasando de nuevo esto.

Mientras tanto, aquí las emociones que ponen es para rechazar a la defensora, al fiscal general. ¿Eso es lo importante para ustedes? ¿No que esté habiendo una afrenta a la democracia, a la libertad de expresión? Fue un periodista al que asesinaron.

Y eso lo repito, señora presidenta, porque resulta que cuando hice mi intervención inicial, casualmente se cayó la transmisión y además de que está fallando el reloj, parece que la transmisión tampoco se está gestionando de la mejor manera.

Así que yo le pediría, señora presidenta, que ahora en adelante se hagan las revisiones para que el sistema funcione correctamente y no haya de alguna manera una censura a las intervenciones mías o de mi fracción, porque no sería la primera vez que eso sucede.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Voy a pedir cuentas a la empresa que ha sido contratada por muchos años atrás, diputada, en esta Asamblea Legislativa.

Entonces, yo también yo estoy interesada de ver qué pasó, cuál es la empresa. Voy a revisar cuál es la empresa y voy a pedir una reunión porque no puede ser posible que nos esté fallando de esa manera.

Y, de ser necesario, yo esperaría el apoyo de todos para poder buscar una empresa que de verdad nos haga el trabajo que ocupamos en esta Asamblea Legislativa, que sea seleccionada por la forma adecuada y correcta conforme la legislación, pero que nos cumpla.

Esperemos hacer esa revisión porque sí todos estamos muy molestos que nos esté fallando tanto la empresa.

Seguido tiene la palabra la diputada Sáenz Núñez, dos minutos.

Diputada Joselyn Sáenz Núñez:

Gracias, señora presidenta.

Hoy aquí han hablado de la memoria de los costarricenses. ¿Cuál memoria le estamos dando a la ciudadanía costarricense cuando se silencia a plomazos a gente que hace denuncias vinculando al Gobierno, autoridades políticas, autoridades estatales con el narcotráfico? ¿Cuál es la memoria que le estamos dejando a este país? No es una memoria de paz.

Hoy asesinan, a plena luz del día, a un periodista que señalaba posibles vínculos entre el narcotráfico y autoridades políticas, y aquí la fracción oficialista le pide la renuncia al fiscal general con el que la DEA trabaja codo a codo, a la defensora de los habitantes que les incomoda tanto, quizás porque hace un año, exactamente en noviembre, compartió un informe

señalando que la ruta de seguridad en este país no existía desde el Gobierno anterior, que le faltaban recursos, personal y una ruta clara a la gestión de seguridad.

Una Defensoría que pide cuentas por el estado de los buses y por el aumento de los pases. Una Defensoría que protege la salud de la gente pidiendo cuentas por contaminación en agua para consumo humano. Una Defensoría que pide cuentas por recortes en Avancemos, por no presupuestar licencias de cuido, por no presupuestar bien para la red de cuido y cen-cinai, ¿esa es la defensora que les incomoda? Aquí si hay alguien que está haciendo su trabajo es la defensora de los habitantes porque el Gobierno no lo hace. Eso está pasando en este país.

Y ustedes quieren que renuncie o destituyan, como dijo el diputado antes de que acabe su mandato, a la defensora porque les incomoda, esa es la realidad. Levantan la voz contra el Gobierno y afuera los mata el narcotráfico y las instituciones van para afuera también, autoritarismo…

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Me dicen que deben reanudar el sistema, ¿qué hacemos? Vamos a hacer un receso, un receso de dos minutos, ¿son suficientes dos minutos? Cinco minutos.

Vamos a tomar una fotografía de las personas que están en la lista y vamos a hacer un receso de cinco minutos para ver si se reinicia el sistema tenemos éxito en la sesión de hoy.

Reanudamos la sesión.

Les pasé al chat grupal la fotografía de las personas que estaban en lista.

Tiene la palabra, por dos minutos, el diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Pueblo de Costa Rica, desde el Frente Amplio nos solidarizamos con todas las víctimas de violencia, de sicariatos en nuestro país.

Por eso nos solidarizamos también con la familia del periodista Camilo Rodríguez, quien hoy fue asesinado de forma violenta. Fue asesinado por ejercer el periodismo, por ejercer esa función tan importante en nuestro país.

Y es indignante e impresionante el silencio que guarda la bancada oficialista sobre un hecho tan grave: que maten a un periodista por ejercer el periodismo en Costa Rica, justo, a pesar de que ha hecho muchas denuncias, no es casual que lo maten cuando empieza insistentemente a hacer denuncias contra figuras del Gobierno.

Además, un periodista al que el ministro Chaves había ya declarado muerto y pueden ustedes ver el video. Es muy preocupante y muy grave.

Y el otro hecho que ha ocurrido hoy es que la Fiscalía ha ordenado abrir una nueva investigación por corrupción contra el ministro Chaves. En ese contexto, la fracción oficialista lanza una cortina de humo gigantesca, inmensa y pide la destitución del fiscal general, que tiene que investigar todos los delitos que se cometen en este país y que tiene que investigar precisamente el caso de Camilo Rodríguez.

Esto no es casual y es muy preocupante que justo hoy pidan la destitución, la renuncia del fiscal general que tiene que investigar estos hechos. Esto nos llama a preocupación, es una…

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra el diputado Trejos Mazariegos, dos minutos.

Diputado Antonio Trejos Mazariegos:

Vean el contexto. En 2022 Costa Rica estaba en el lugar cinco de libertad de prensa. Hoy decaemos treinta y tres puestos y estamos en el lugar treinta y ocho global.

Y hoy el cincuenta y ocho por ciento de los costarricenses sabemos y confirmamos que ejercer periodismo es una profesión peligrosa, doce por ciento más que en 2022. Las cosas no están mejorando para la libertad de los costarricenses.

Por eso, don Nogui, si para entender el poder tengo que hacer su caso, tengo que guardar silencio frente a actos de corrupción, tengo que considerar intolerable que alguien me fiscalice, prefiero no aprender nada de usted, don Nogui, la verdad.

Y si tanto les preocupa a los demás los derechos de las víctimas como a nosotros, entonces denle los recursos al OIJ, a la Policía, a los fiscales y a los tribunales para que hagan su trabajo, y persigan, enjuicien y condenen a los sicarios, al hampa y a los corruptos.

Hagan eso en lugar de hablar tanto. Denles el presupuesto a los tribunales para que condenen a los delincuentes. Más que eso, pedir renuncias mientras le cortan el presupuesto al Poder Judicial es no poner la plata donde ponen la boca. Un poco más de congruencia en ese sentido.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Voy a darles la palabra a los que están ahorita en pantalla y si los que estaban en la lista acá quisieran continuar, entonces se las doy.

Tiene la palabra el diputado Siézar Cárdenas.

Diputado Daniel Siézar Cárdenas:

Buenas tardes.

Lamentamos, o por lo menos yo, yo creo que todos mis compañeros aquí, lamentamos profundamente el fallecimiento del periodista Camilo Rodríguez, pero me parece tremendamente irresponsable las insinuaciones no tan indirectas que están haciendo del otro lado, casi que adjudicando a esta bancada o al sector del Ejecutivo lo que ha sucedido. Eso es tremendamente irresponsable.

Si realmente confían en el Poder Judicial y en la Fiscalía, lo serio, lo responsable, sobre todo para aquellos que son abogados, es esperar que la investigación se haga y que los que investigan y que el Ministerio Público en su momento nos indique de dónde salieron las órdenes y los disparos, y que establezca quiénes son los verdaderos responsables.

Lamentamos el hecho, saludamos a la familia, esperamos que tengan la fortaleza para este momento tan difícil, pero insisto que es un comportamiento irresponsable lo que aquí estamos viendo hoy.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra el diputado Villalobos Umaña, José Miguel.

Diputado José Miguel Villalobos Umaña:

Gracias, presidente. Buenas tardes a las diputaciones.

Orwell decía que la libertad de expresión es poder decir lo que a la gente no le gusta oír, o lo que incomoda a la gente. Camilo Rodríguez tenía esa virtud. Yo fui blanco muchas veces de sus mentiras y sus exabruptos, pero quitarle la vida a un periodista no es solo privarle de su vida. Matar a un ser humano es quitarle la vida, matar a un periodista es quitarle la vida y matar una idea. Y eso es lo que es peligroso.

Camilo Rodríguez, compañeros diputados y diputadas, no falleció. A Camilo Rodríguez lo asesinaron y eso es lo que hace grave lo ocurrido esta tarde, porque cuando las cosas empiezan así no sabe cuándo van a terminar.

No juzguemos a Camilo Rodríguez por las barbaridades que muchas veces dijo, porque el periodismo no se puede juzgar por cuántas veces acierta y cuántas veces se equivoca, porque es la capacidad y la posibilidad de decir lo que se piensa lo que genera la libertad de expresión.

Hoy yo lamento, quizá como el que más, por haber sido, como dije, blanco de sus ataques, la muerte de un ser humano. Equivocado o no, él tenía el derecho no solo de vivir, sino de hablar y de predicar sus ideas.

Y hoy me solidarizo no solo con su familia, eso es un decir importante, me solidarizo con la libertad, con la tolerancia, con la capacidad de hablar, de criticar, de cuestionar, de que desde el poder y fuera del poder se tenga la fuerza y el castigo de soportar la crítica, de aguantar lo que se diga, aunque no nos guste.

Un abrazo a la familia de Camilo.

Gracias, presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra el diputado Acosta Jaén, dos minutos.

Diputado Nogui Acosta Jaén:

Muchas gracias, presidente.

Creo que nadie puede estar hoy pensando que es un día simple. Efectivamente, la libertad de prensa es esencial en una democracia, independientemente de lo que sea, estamos expuestos a la crítica y la aceptamos, porque si no, no estaríamos aquí sentados.

Por eso, don Antonio, le digo que yo no ocupo de usted, de verdad no ocupo, y eso es algo que parece que no es lo mismo en la dirección contraria.

Sepa que para los efectos nuestros hay tres elementos fundamentales aquí. Ustedes hablan de recorte y ya la presidenta de la Corte, Patricia Vargas, dijo que el presupuesto era suficiente, así que creo que seguir repitiendo cosas que no son ciertas, ni ella avala, de ahí les deslegitima a ustedes para tener ese discurso, porque ese es el discurso que han tenido en los últimos meses.

Lo otro que quiero decir es que, indefectiblemente, las personas tienen todo un proceso, y aquí hay algo esencial, fundamental en la Constitución Política, y es la presunción de inocencia.

Cuando usted llega y ataca a una persona, debería hacerlo sobre las bases de las resoluciones no sobre lo que alguien dice, no sobre las denuncias, sino sobre cuando se concluya el juicio.

Y aquí los que estamos sentados, a diferencia de muchos otros, hemos pasado por la función pública, y la función pública tiene un problema de fondo, y es que, si alguien decide denunciarte, va a encontrar eco.

Así que esperemos que los tribunales resuelvan y dejemos de señalar a las personas por lo que no son. Esperemos que sean los juicios los que determinen quién es culpable y quién no.

Muchas gracias, presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Murillo Murillo, Diana, dos minutos.

Diputada Diana Murillo Murillo:

Gracias, señora presidenta.

Totalmente impactada por el asesinato de un periodista. Yo a don Camilo no lo conocía personalmente. Sé que muchos le cuestionaban sus denuncias, no sé si ciertas o no, pues ahí tendrá sus demandas si se las hicieron, porque tenía que ser responsable por lo que mencionaba.

Pero aquí el punto es el ataque directo a la libertad de prensa, a la libertad de expresión, la base de esta democracia. Un país como Costa Rica, donde tenemos esa libertad de decir lo que pensamos, por supuesto que de forma responsable y con evidencia, se ve atacado el día de hoy, y es que este es un golpe para todos nosotros, para este país, porque a nivel internacional esta noticia ya se compartió.

Y yo esperaría que todos los compañeros periodistas no se sientan amedrentados por este asesinato. Tenemos que ser valientes y continuar denunciando lo que consideramos que debe denunciarse.

Y de verdad que uno siente algo el día de hoy, algo diferente, hoy pasó algo diferente en este país, y espero que se aplique todo el peso de la ley y toda la investigación que tenga que realizarse para encontrar a los responsables de este crimen.

Porque ese es nuestro país y tenemos que de verdad defender, así como defendemos nuestra democracia, la libertad de expresarnos y de comunicar y denunciar lo que creemos que es un atropello.

Así que me solidarizo con la familia de don Camilo, con sus hijos, con todos, y externo mis condolencias.

Gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra la diputada Murillo Artavia, Cindy.

Diputada Cindy Murillo Artavia:

Nos solidarizamos por el asesinato de Camilo Rodríguez y también con los padres por el dolor que están recibiendo en este momento. Camilo fue un padre, fue un hijo, fue un ciudadano costarricense, y nadie merece que le quiten la vida de esta manera.

Quiero contestarle a la diputada Sigrid. Hipócrita es usted, Sigrid, una zurda comunista que viene a defender más bien a los delincuentes, pero no a las víctimas.

Usted dijo que nosotros veníamos aquí a instrumentalizar el dolor de las familias. Qué hipócrita es usted. Vaya y les dice eso a las familias de María Luisa Cedeño, de Allison Bonilla, de Carlos Rojas, y más bien de las familias de Camilo Rodríguez.

Y le exijo más bien respeto al ministro de Justicia, Gabriel Aguilar, que más bien ha sido amenazado él y su familia. Y no venga a chacarle los asesinatos al ministro Gabriel, que más bien está enfrentando el crimen organizado.

Pero, bueno, los invito a ver el siguiente vídeo de un padre que perdió a su hijo.

Gracias.

El video se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Control_Politico%2016.11.26%20(1).pptx

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra la diputada Sáenz Núñez, dos minutos.

Diputada Joselyn Sáenz Núñez:

Cuando los sicarios toman el control de las calles, creo que vale la pena preguntarse, uno esperaría que la Asamblea Legislativa se pregunte: ¿qué llevó a que esa gente haga lo que hace, cómo y cuándo le da la gana? Que maten periodistas a plena luz del día y ya.

¿Quiénes son los responsables?, ¿y dónde están los responsables de tener a Costa Rica en la crisis de seguridad en la que estamos? ¿Dónde está Mario Zamora? A ver, tanto que hablaban de Figueres, para Suiza lo mandaron. ¿Dónde está Rodrigo Chaves? Ahí escondidito detrás de la inmunidad. Personas que tomaron las decisiones que tienen al narcotráfico metido en todos los barrios de este país, porque sacaron a los policías de las fronteras, de los aeropuertos, de los puertos.

¿Dónde están? Que los jueces decidan, pues, renuncien a la inmunidad, ¿dónde está la valentía? ¿Asuman la responsabilidad de tomar decisiones desde el Gobierno de la República que tienen a este país metido en una crisis de seguridad que nunca antes había vivido?

¿Dónde están? ¿Dónde está la inmunidad? ¿Renuncien? ¿Cuál es el miedo entonces? Están asesinando a periodistas, y eso, qué dicha que también a ustedes les asusta, porque eso no es normal, eso no está bien normalizarlo.

Y es responsabilidad de esta Asamblea Legislativa dejarlo claro. No vamos a normalizar el nivel de violencia que está atravesando Costa Rica y que atraviesa con balas los cuerpos de la ciudadanía costarricense. Hay algo que hacer, con urgencia, y le toca a esta Asamblea también…

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra el diputado Hernández Ulloa, dos minutos.

Diputado Eder Hernández Ulloa:

Estoy convencido que nadie en esta Sala hoy no esté lamentando el fallecimiento del periodista Camilo Rodríguez, y vivimos en un tiempo de posverdades.

El pasado viernes al alcalde de Alajuela, Roberto Thompson, amaneció con una amenaza de que le iban a quemar su casa, por defender valientemente una posición legal, por defender sus compromisos con la comunidad que lo eligió, por respetar el marco de la legalidad. Pero en tiempos de posverdad, alguien quiso tergiversar que habían permisos de una municipalidad para instaurar un relleno sanitario, para operar una construcción de un basurero, cosa que no fue cierta.

Esto provocó que la fracción del Partido de Liberación Nacional ante la Municipalidad reaccionara a favor del principio constitucional de la autonomía municipal, que no es una concesión del Gobierno, es un derecho de la gente, es ley de este país.

Pero hoy quiero decirles, compañeros y compañeras, que a eso nos atenemos, que en eso es lo que estamos, que aquí nadie está exento de eso, y tenemos que llamarnos a una profunda reflexión de qué es lo que nos espera a quienes piensan diferente, y jamás, jamás quiero hoy señalar culpables.

Pero sí quiero que hagamos una profunda reflexión de qué es lo que provocamos muchas veces con faltas de verdad y cómo estamos recibiendo esas reacciones…

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra la diputada Dobles Camargo, dos minutos.

Diputada Claudia Dobles Camargo:

Vean, la reflexión alrededor de la libertad de expresión es más que válida. Pero yo con toda honestidad espero que esa reflexión la haga de manera seria el Partido Pueblo Soberano, ustedes son los autores de prensa canalla.

Es con ustedes, es con la Administración pasada y con esta, que según todos los estudios que se han hecho, es que los costarricenses y el sector de periodistas considera que se ha vuelto un riesgo y ha aumentado la sensación de riesgo.

Justamente la semana pasada salió un estudio de la Universidad de Costa Rica en donde dice que seis de cada diez personas en Costa Rica, piensa que es riesgoso ser periodista en este país; cuatro de cada diez personas teme decir lo que piensa por represalias, sobre todo mujeres. Eso es resultado de la forma en la que ustedes hacen política.

Ustedes hoy están muy preocupados por la libertad de expresión, bueno, entonces deberían empezar por no atacar a la prensa, sobre todo aquella que es crítica con lo que ustedes hacen.

Justamente la semana pasada la presidenta amenazó a un periodista porque le hizo una pregunta que no le gustó, eso es realmente…, y no la contestó. O sea, evitó contestarla amenazándolo con que lo iba a denunciar. ¿Eso realmente es respeto a la libertad de prensa y a la libertad de expresión?

Yo creo que si aquí hay un movimiento político que si tiene algún nivel de seriedad en lo que dice, tiene que hacer reflexión, el día de hoy son ustedes, y el daño que ustedes, como movimiento político, por la violencia con la que lo ejercen, el daño que ustedes le han hecho a la libertad de prensa, que hemos caído en los rankings con sus administraciones, y a la libertad de expresión de este país, y sobre todo a la sensación constante de miedo en

la que viven los y las costarricenses a falta de ningún tipo de estrategia en seguridad que ustedes hayan propuesto.

Gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra el diputado Ramírez Bogantes, Álvaro, dos minutos.

Diputado Álvaro Ramírez Bogantes:

Muchas gracias, señora presidenta, compañeras y compañeros, pueblo costarricense.

Un asesinato a un periodista tiene que ser un llamado de atención por las graves consecuencias que tiene sobre la democracia.

Uno puede estar a favor o en contra de las denuncias, pero lo que sí estaba haciendo Camilo era levantar la voz en contra del crimen organizado, del narcotráfico y de su nexo con la política en Costa Rica.

Este asesinato además ocurre a escasos metros de la casa de Parmenio Medina, eso no es una casualidad, es un mensaje, y como tal lo tenemos que asumir. Y es un mensaje muy grave, porque es un mensaje para crear miedo.

Y ese miedo es justamente el miedo que usan aquellos que quieren acallar la verdad, aquellos que quieren acabar con la libertad, aquellos que quieren acabar con la democracia. Y ese miedo es el que nosotros no podemos dejar que se apodere Costa Rica.

Y en esa lucha contra el miedo y en esa lucha contra el crimen no puede haber banderas políticas. Esta es una discusión que tenemos que superar ese espacio político-electoral y convertirlo en una causa nacional que nos una a todos y todas.

Y ese es el llamado que yo quiero dejar en este Plenario. Este país nos necesita y nos necesita para combatir el narcotráfico, el crimen organizado y sus nexos con los poderes públicos de este país.

Y si no logramos entender la gravedad del problema y si no podemos ponernos por encima de la bandera del partido para defender a Costa Rica, estamos traicionando este país.

Y por eso mi llamado es a todas las fracciones de que antepongamos estas luchas partidarias y pongamos la bandera de Costa Rica por encima, y podamos enfocarnos en la en lo que realmente es importante y es defender a Costa Rica del crimen organizado y levantar esa bandera de libertad para combatir al…

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Sandí Morales, dos minutos.

Diputada Janice Sandí Morales:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy ha fallecido Camilo Rodríguez. Miserablemente lo mataron, pero su voz no la van a callar. La sangre de Camilo Rodríguez hoy riega la historia de la patria. Una y otra vez dijo que él muerto iba a hablar más que vivo. Camilo tomó sus medidas y me imagino que mucha información saldrá ahora a la luz, mucha, que va a afectar a mucha gente.

Y, costarricenses, yo quiero hacerles hoy un llamado. Hoy tocamos un fondo muy profundo. Tocamos la libertad de prensa en la vida de un periodista, pero además hoy le estamos poniendo un hermoso lazo a este Estado fallido, fallido en proteger la seguridad de los costarricenses. Son incapaces de protegernos, eso le corresponde al Ejecutivo.

Un Ejecutivo que una y otra vez nos ha fallado; un Ejecutivo al que le dimos treinta y tres millones de dólares para que construyeran un centro de alta contención y lo hizo sin una cocina para cinco mil personas.

Podrán haber asesinado a Camilo, uno de los hombres más valientes que he conocido, con errores como todos los humanos, pero su voz no la van a callar.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Padilla Villanueva, Salvador, dos minutos.

Diputado Salvador Padilla Villanueva:

Gracias, presidenta.

Sumarme a las palabras de todos mis compañeros y compañeras sobre el lamentable asesinato de don Camilo Rodríguez.

Pero ya existían advertencias severas. Ya diversos índices internacionales que miden la libertad de expresión nos venían diciendo lo que sucede en el país, que es peligroso ser periodista.

El Índice de Chapultepec de Libertad de Expresión y de Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa lo registró ya, ese retroceso. También lo registró el Programa de Reporteros Sin Fronteras, donde, ojo, en el 2021 Costa Rica estaba en el puesto número cinco; en el 2026 pasó al puesto número treinta y ocho, ojo.

O sea, esto no es casualidad, ya los organismos internacionales venían diciendo que en Costa Rica pasaba algo, y hoy revienta lamentablemente con la muerte de don Camilo.

También el CIEP, Proledi, Cicom de la UCR ya habían dicho que la población considera que en Costa Rica el cincuenta y ocho coma uno por ciento de la población considera que es peligroso ejercer el periodismo.

De verdad que esto es esto es lamentable, no hay que normalizarlo en nuestro país. Esto no es normal, esto no es normal y es parte de ese clímax de inseguridad que nos acecha a todos las y los costarricenses.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra la diputada Calvo Cruz, dos minutos.

Diputada Kattia Calvo Cruz:

Muchas gracias, señora presidente.

Definitivamente muy lamentable lo que le ha pasado a don Camilo, un hombre joven que hoy, en manos del crimen organizado, definitivamente una víctima más. Muy lamentable de verdad que sí.

Pero respecto de la libertad de prensa yo creo que nunca ha estado más sana. Ya no está secuestrada por los mismos medios de siempre, aquellos que decían que ponían y quitaban presidentes. La comunicación se ha democratizado, ha cambiado, ha evolucionado y eso tiene mucho que ver también con la tecnología y las redes sociales.

Ahora existen mil y un medios por los cuales la gente se informa que no tienen que ver exactamente solamente con un grupo ni con una línea editorial.

Y las demandas, y las denuncias y las acusaciones de Camilo no iban dirigidas únicamente al Poder Ejecutivo. Don Camilo Rodríguez no dejaba muñeco con cabeza, don Camilo Rodríguez señaló al Poder Judicial en miles de ocasiones, al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo también, y señaló con nombres y apellidos a muchísimos criminales del crimen organizado.

A Camilo Rodríguez lo mandaron a silenciar a los criminales organizados, esos que defiende el horroroso fiscal general un día y otro también en el Cacco. Esos criminales que defiende el fiscal fueron los que mandaron a matar a Camilo, esos criminales que liberaron las golondrinas que volaban y volaban, esos fueron los que mataron a Camilo. Dejen de lanzar acusaciones irresponsables.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra el diputado Bogantes Rivera, Gerald, dos minutos.

Diputado Gerald Bogantes Rivera:

Gracias, señora presidenta.

Me gustaría que proyectara un video para iniciar.

El video se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Geral B 16-11-2026.mp4

Yo me solidarizo con el mensaje de la presidenta y, obviamente, me solidarizo con el dolor de la familia de don Camilo Rodríguez. Y quiero expresar mi profunda consternación ante esta muerte.

Un periodista, un costarricense, pero sobre todo un ser humano cuya vida merece respeto. Y nunca debemos normalizar la muerte ni acostumbrarnos a la pérdida de una vida humana. Desde mis convicciones más profundas, siempre voy a defender el derecho a la vida y el rechazo al homicidio, el aborto, la eutanasia o cualquier tipo de muerte no natural.

Mi más sentido pésame a su familia. Pero hoy también quiero elevar una oración a Dios por este país para que podamos convivir en paz.

Que Dios guarde a nuestros hijos, a nuestras familias y que la seguridad y la belleza de este país nunca se pierda.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señor diputado, que así sea.

Tiene la palabra el diputado Araya Sibaja, Edgardo, dos minutos.

Diputado Edgardo Vinicio Araya Sibaja:

Gracias, señora presidenta.

Poco más hay que agregar a lo que se ha dicho acá. Yo quiero nada más aprovechar para efectivamente solidarizarme también con la familia de don Camilo, solidarizarme también con el gremio del periodismo, de los comunicadores, del periodismo independiente, de los comunicadores independientes que buscan la verdad, le guste a quien le guste o le moleste a quien le moleste.

Y sí, muy bien hablar ahora de perseguir y castigar a los responsables. Y hemos estado aquí debatiendo toda esta tarde sobre la gente que ya está en prisión y el trabajo del Ministerio Público y los tribunales penales. Pero olvidamos una cosa básica: los tribunales penales y la Fiscalía de la República actúan cuando suceden los hechos, no antes. Y aquí la discusión, la gran ausente de toda esta tarde ha sido qué se está haciendo para evitar que estas cosas sucedan.

¿Qué está haciendo desde el Ejecutivo, no para seguir hablando de mano dura y de meter a más gente a la cárcel y cortarles el pelo, sino qué hacer para que no se disminuyan los delitos, ya no haya más, con mucho menos delincuencia? ¿Qué estamos haciendo para prevenir a mediano y largo

plazo que eso no siga creciendo? Ese ha sido el debate ausente en toda esta tarde.

Y ojalá que sigamos hablando de proteger a las víctimas, protejámoslas después de los procesos que quedan abandonadas. Tenemos proyectos en el Frente Amplio para eso.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Voy a darle la palabra a la diputada Matamoros y luego vamos a seguir con una moción de orden por un minuto de silencio por el fallecimiento de don Camilo Rodríguez.

Tiene la palabra Matamoros Montoya, dos minutos.

Diputada Karol Vanessa Matamoros Montoya:

Gracias, señora presidenta.

Hoy se pretende censurar la actitud de la defensora de los habitantes y el fiscal general por haber ingresado a un centro penitenciario, mientras a los costarricenses los siguen asesinando en las calles.

Hoy mismo lamentamos la muerte del periodista Camilo Rodríguez, quien denunciaba la infiltración del crimen organizado en las estructuras del Estado.

La Defensoría no ha dicho que las víctimas no importan, la propia defensora ha sostenido que su institución protege a todas las personas, a las víctimas de la delincuencia, a los funcionarios públicos, a la Policía Penitenciaria, a las minorías, a esas que este Gobierno ha desatendido.

Doña Angie Cruickshank ha intervenido de forma incesante este año en asuntos relacionados con la crisis social en la que este Gobierno nos tiene por dejar de invertir con prioridad en temas de seguridad, en temas de salud, en temas de educación.

Ha atendido la crisis de las licencias de cuido, la igualdad salarial de las enfermeras, la atención consular, la falta de intérpretes de lesco, la protección de las personas adultas mayores.

Diputados por Guanacaste, nuestra defensora de los habitantes ha estado al frente de la situación hospitalaria en el Hospital del Liberia, fiscalizando que el avance de la mejora en la atención de los servicios de salud sea una realidad.

Y en medio de la creciente polarización en nuestro país, el Ejecutivo y los diputados oficialistas parecen seguir siendo expertos en censurar a los que sí están trabajando.

Diputados del oficialismo, si de verdad quieren defender a Costa Rica, sean congruentes y operen en favor de fortalecer el programa de seguridad ciudadana, el programa y el presupuesto también para la Policía de Control…

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Se ha presentado una moción de orden de un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Camilo Rodríguez Chaverri.

Le solicito, por favor, al señor secretario brindar lectura.

Primer secretario Gerald Bogantes Rivera:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 16 NOV. 2026
Firma:

PLENARIO

MOCIÓN DE ORDEN

MINUTO DE SILENCIO

PLENARIO
16NOV'26 4:26:22PM

Para que se acuerde realizar un minuto de silencio en memoria del asesinato del periodista costarricense Camilo Rodríguez Chaverri, este lunes 16 de noviembre del 2026.

Su muerte constituye un hecho profundamente lamentable que conmociona al país y representa una grave afrenta contra la libertad de prensa y el ejercicio del periodismo. Se reconoce especialmente su labor de comunicación y denuncia pública, así como su valentía al visibilizar presuntas estructuras vinculadas al narcotráfico, el crimen organizado y la corrupción en Costa Rica.

Su asesinato debe convocar a una reflexión nacional sobre las amenazas que enfrenta la libertad de expresión y la obligación del Estado de garantizar que ninguna persona sea silenciada mediante la violencia por ejercer su derecho a informar, investigar y denunciar.

Asimismo, se hace un llamado a las autoridades competentes para que investiguen estos hechos con la mayor diligencia y esclarezcan las circunstancias del homicidio, identifiquen a sus responsables y los sometan a la justicia.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

En discusión.

Por el orden, el diputado Acosta Jaén; proponente, diputado Acosta Jaén. ¿Alguien más va a hablar como proponente? Diputada Segura Artavia, Sigrid, se anota, si me hace el favor, dos punto cinco cada uno.

Diputado Nogui Acosta Jaén:

Muchas gracias, presidente.

Cuando hablamos de libertad de expresión tenemos que tener claridad en que esto no tiene que ver en si me gusta o no me gusta. La libertad de expresión significa la oportunidad de cada uno de los ciudadanos de este país de expresar lo que consideran que sea correcto o no.

Uno puede estar de acuerdo o en desacuerdo con la forma en la cual Camilo Rodríguez ejercía ese derecho, pero como bien dicen, no es tratando de minimizar lo que ocurrió hoy que vamos a resolver, una situación que no solamente es potestad de Costa Rica, también se ve en otros países. Cuando nosotros vemos la necesidad de que existan personas que independientemente de que usen un medio de comunicación o lo hagan directamente como lo hacía Camilo, hay que respaldar esa libertad.

Por eso para nosotros esta moción tiene especial trascendencia. La firmamos porque creemos que nuestra responsabilidad con los costarricenses es permitir que escuchen a todas las partes, que no pensemos única y exclusivamente que los medios formales son los que determinan la verdad. Este país requiere información, pero particularmente requieren costarricenses valientes que denuncien.

Y aquí uno puede llegar y estar de acuerdo con lo que decía Camilo o no, pero hay que reconocerle su valentía de atacar a todos, no solamente al Poder Ejecutivo, que puede que le gustara o no le gustara, a los diputados, sino que también entró en ataques a la delincuencia y ese valor hay que reconocérselo. También atacó al Poder Judicial y ese valor también hay que reconocérselo.

Por eso creemos que esta moción viene a hacerle justicia, no a Camilo, a la libertad de expresión como un medio.

Hoy no solamente tenemos que pensar en los medios tradicionales, sino que también tenemos que pensar en esos *influencers* que son capaces de poder llegar a acusar, demostrar y sobre todo hacer pensar a los costarricenses.

Por eso vamos a apoyar esta moción y vamos a rendirle ese tributo a Camilo.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Dos punto cinco la diputada Segura Artavia.

Diputada Sigrid Segura Artavia:

Gracias, señora presidenta.

Camilo Rodríguez denunciaba independientemente del partido que estuviera en Gobierno, independientemente de la fracción política que estuviera mayoritariamente en esa Asamblea Legislativa, denunciaba al poder y denunciaba actos de corrupción, denunciaba vínculos que deberían interesarnos en este Plenario legislativo.

Y yo quisiera leer una de las últimas palabras que dejó por escrito el fallecido periodista: No ataco sin pruebas, comparto información con la DEA desde diciembre de 2022. Hay altos funcionarios del Gobierno anterior involucrados con Celso Gamboa que no han querido quitarlos. El presidente Rodrigo Chaves iba a las fiestas de Celso Gamboa en la casa del doctor Pérez, ya todo lo tiene la DEA, grabaciones, fotos, números de cédula y demás. Envío información y unos doscientos informantes que han reunido y agentes antidrogas de Estados Unidos por sus gestiones.

Esa es parte de las denuncias que el periodista realizaba, ¿debería alarmarnos o no debería alarmarnos? Nos corresponde a nosotros y a nosotras, al pueblo de Costa Rica decidirlo, pero ciertamente el asesinato de un periodista debe encendernos todas las alarmas.

Como lo decía, más allá de su trabajo, de sus pruebas y demás, aquí estamos justamente para defender la libertad de expresión, la libertad de prensa, la libertad de poder existir, la libertad de denunciar, la libertad de vivir en paz.

Que ojalá este tipo de actos sean cada vez menos y no vayan a incrementar, y ojalá que también sirva o funcione para que de ahora en

adelante hagamos una reflexión más profunda de lo que está sucediendo en este país con los tentáculos del crimen organizado.

Que en paz descanse el señor Camilo Rodríguez.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Cerramos puertas con cuarenta y siete diputadas y diputados. Votamos el minuto de silencio del señor Camilo Rodríguez Chaverri.

Finalizamos votación.

Cuarenta y siete votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO PERIOI
CAMILO RODRIGUEZ CHA\

A Favor (Voto: 47)

Abril Gordienko López	Ana Ruth Esquivel Medrano	Andrea Valverde Palavicini
Antonio Barzuna Thompson	Antonio Trejos Mazariegos	Ariel Mora Fallas
Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia	Claudia Dobles Camargo
Daniel Siézar Cárdenas	Diana Murillo Murillo	Eder Hernández Ulloa
Edgardo Araya Sibaja	Esmeralda Britton González	Fernando Obaldía Álvarez
Gerald Bogantes Rivera	Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas
Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón	Joselyn Sáenz Núñez
José María Villalta Flórez-Estrada	José Miguel Villalobos Umaña	Juan Manuel Quesada Espinoza
Karen Alfaro Jiménez	Karol Vanessa Matamoros Montoya	Kattia Calvo Cruz
Kattia María Ulate Alvarado	Kattya Mora Montoya	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
María Isabel Camareno Camareno	Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén
Osvaldo Artavia Carballo	Rafael Vargas Brenes	Reynaldo Arias Mora
Roberth Junior Barrantes Camacho	Ronald Campos Villegas	Royner G. Mora Ruiz
Salvador Padilla Villanueva	Sigrid Segura Artavia	Stephan Brunner Neibig
Víctor Hidalgo Solís	Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín
Álvaro Ramírez Bogantes	Ángela Aguilar Vargas	

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 0)

Abrimos puertas.

Nos ponemos de pie.

Iniciamos el minuto de silencio por el fallecimiento del señor Camilo Rodríguez Chaverri.

Tomamos asiento y en unión le enviamos la más profunda solidaridad a la familia de don Camilo Rodríguez. Que descanse en paz.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDO DEBATE

EXPEDIENTE N.º 25.754, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2027

Continuamos con la segunda parte de la sesión.

Este expediente se encuentra suspendido su conocimiento por estar en consulta de constitucionalidad hasta el 29 de noviembre del 2026.

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.º 25.803, SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026, Y SEGUNDA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.º 10.836

Se continúa en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo día 137.

(Ver anexo 1)

Sin embargo, se han presentado mociones de fondo día 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/25.803/25.803%20Segundo%20d%C3%ADa%2013-11-2026.pdf

Les informo que, de conformidad con el 114 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se asignó a comisión ocho proyectos de ley, los cuales se harán constar en el acta de la sesión correspondiente para su debida publicidad y divulgación.

(Ver anexo 2)

Sin más temas para el día de hoy, levantamos la sesión al ser las dieciocho horas con ocho minutos.

Muchas gracias. Que Dios los acompañe.

Yara Jiménez Fallas
Presidenta

Gerald Bogantes Rivera
Primer secretario

Reynaldo Arias Mora
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO
Vía artículo 137 del Reglamento

SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026 Y SEGUNDA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N° 10.836.

EXPEDIENTE N.º 25.803

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
1° de noviembre de 2026 al 31 de enero de 2027

PRIMERA LEGISLATURA
1º de mayo de 2026 al 30 de abril de 2027

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS HACENDARIOS

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

EXPEDIENTE N.° 25.803

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios rendimos el Primer Informe al Plenario Legislativo sobre **18 MOCIONES** presentadas al proyecto**: "SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026 Y SEGUNDA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N° 10.836.",** Expediente N.° 25.803.

Las mociones fueron discutidas en las sesiones:

N.° 65, celebrada el veintiocho de octubre de dos mil veintiséis.

N.° 66, celebrada el veintiocho de octubre de dos mil veintiséis.

N.° 67, celebrada el tres de noviembre de dos mil veintiséis.

N.° 68, celebrada el tres de noviembre de dos mil veintiséis.

N.° 69, celebrada el cuatro de noviembre de dos mil veintiséis.

N.° 70, celebrada el diez de noviembre de dos mil veintiséis.

N.° 71, celebrada el diez de noviembre de dos mil veintiséis.

N.° 72, celebrada el once de noviembre de dos mil veintiséis.

N.° 73, celebrada el once de noviembre de dos mil veintiséis.

Siete mociones fueron **Rechazadas.**

Once mociones fueron **Aprobadas.**

Las mociones 4-137, 5-137, 6-137, 12-137, 13-137, 14-137, 15-137 fueron **RECHAZADAS.**

Las mociones 1-137, 2-137, 3-137, 7-137, 8-137, 9-137, 10-137, 11-137, 16-137, 17-137 y 18-137 fueron **APROBADAS.**

DADO EN SAN JOSÉ, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS.

Dip. Nogui Acosta Jaén
Presidente

Dip. Gréthel María Ávila Vargas
Secretaria

MOCIONES APROBADAS

Moción N.° 02-65 (1-137) de varias señoras y señores diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

Moción N.º 03-65 (2-137) de varias señoras y señores diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

Moción N.º 01-66 (3-137) de varias señoras y señores diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

Moción N.° 02-68 (7-137) de varias señoras y señores diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

Moción N.° 01-69 (8-137) de varias señoras y señores diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

Moción N.° 01-70 (9-137) de varias señoras y señores diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

Moción N.° 03-70 (10-137) de varias señoras y señores diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

Moción N.° 04-70 (11-137) de varias señoras y señores diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

Moción N.° 08-71 (16-137) de varias señoras y señores diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

Moción N.° 01-72 (17-137) de varias señoras y señores diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

Moción N.° 03-73 (18-137) de varias señoras y señores diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 037-26-27 del 16 de noviembre de 2026

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales la Presidencia de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., les ha asignado la Comisión que a continuación se indica:

1) DEL DIPUTADO BOGANTES RIVERA, GERALD Y OTROS. "LEY PARA PROHIBIR, PREVENIR, IDENTIFICAR Y SANCIONAR LA VIOLENCIA Y EL ACOSO LABORALEN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO". EXPEDIENTE N.º 25.842. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

2) DEL DIPUTADO BOGANTES RIVERA, GERALD. "LEY PARA ESTABLECER PLAZOS PARA LA RENDICIÓN DE DICTÁMENES DE LAS COMISIONES MUNICIPALES: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 34 Y 44, Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 49 BIS AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998". EXPEDIENTE N.º 25.861. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

3) DE LA DIPUTADA ESQUIVEL RODRIGUEZ, MARTA EUGENIA. "REFORMA DEL CÓDIGO DE TRABAJO Y DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS PARA PROHIBIR EL AUXILIO DE CESANTÍA ALTOS JERARCAS Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS". EXPEDIENTE N.º 25.863. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

4) DEL DIPUTADO VILLALOBOS UMAÑA, JOSE MIGUEL. "INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY N.º 7044, LEY DE CREACIÓN DE LA ESCUELA DE AGRICULTURA DE LA REGIÓN TROPICAL HÚMEDA (EARTH), DE 29 DE SETIEMBRE DE 1986, REFORMADO POR LA LEY N.º 8120, DE 3 DE AGOSTO DE 2001". EXPEDIENTE N.º 25.865. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR.

5) DEL DIPUTADO ACOSTA JAEN, NOGUI. "INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL TRANSITORIO III DE LA LEY Nº4558 DE URBANIZACIÓN TURÍSTICA DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE.". EXPEDIENTE N.º 25.866. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

6) DEL DIPUTADO BARRANTES CAMACHO, ROBERT JOHSAN. "LEY PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LAS NUEVAS FORMAS DE VIOLENCIA DIGITAL Y PARA EL AGRAVAMIENTO DE LAS PENAS POR DELITOS COMETIDOS EN SU PERJUICIO". EXPEDIENTE N.º 25.876. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

7) DE LA DIPUTADA MÜLLER CASTRO, ANNA KATHARINA. "REFORMA AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N.º7559, DE 9 DE NOVIEMBRE DE 1995, DENOMINADA "SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

1

Ángela María Quirós
16-11-2026 15:38

PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA SALUD"". EXPEDIENTE N.º 25.896. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION.

8) DEL DIPUTADO MORA FALLAS, ARIEL ALFONSO Y OTROS. "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 10, 11, 33, 59 INCISO C), 61, 64 Y 66 DE LA LEY N.º 9356, LEY ORGÁNICA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS (JUDESUR), DE 24 DE MAYO DE 2016, Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE N.º 25.906. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

Atentamente,

EDEL REALES NOBOA
GERENTE

Secretaría del Directorio SD 037-26-27

Anexo 3:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.º AL-DSDI-CORRES-372-2026
16 de noviembre de 2026

Elaborado por Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

Para información adicional, puede dirigirse a la extensión 2901 o al correo karayac@asamblea.go.cr

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Informe de la Contraloría General de la República **#54**: **DFOE-LOC-IAD-00010-2026**, CALIDAD DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL DIRIGIDO A LA MUNICIPALIDAD DE GOLFITO, recibido el 10 de noviembre de 2026.	Comisión de Ingreso y Gasto
2	**Oficio SMG-T-826-11-2026**, del Concejo Municipal de Golfito, para manifestar la oposición a la adhesión de Costa Rica al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), recibido el 11 de noviembre de 2026.	Diputadas y diputados
3	**Oficio N° DFOE-FIP-0488, N° 16054**, de la Contraloría General de la República, en respuesta al oficio AL-DSDI-OF-0111-2026, Comunicación de aprobación del informe de LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS PÚBLICOS Y DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL 2025, Expediente Legislativo 25.592, recibido el 13 de noviembre de 2026.	Comisión de Asuntos Hacendarios, diputadas y diputados

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
COSTA RICA

Edel Reales Noboa
Gerente

Ángela Koro Arias
16-11-2026 15:34 h